



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA**

**CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO
LOCAL SOSTENIBLE**

Trabajo de titulación
previo a la obtención del
título de Licenciada en
Gestión para el Desarrollo
Local Sostenible

ENSAYO:

**“INCIDENCIAS DE LA MINERÍA EN EL DESARROLLO
COMUNITARIO DE LA VICTORIA DEL PORTETE”**

Autora: Martha Leonor Reinoso Guamán

Tutor: Lcdo. Freddy B. López V. Mgst.

MARZO - 2017

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Martha Leonor Reinoso Guamán, con cédula de identidad N° 0103948584, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales, en virtud de que soy autora del trabajo de grado titulado “INCIDENCIAS DE LA MINERÍA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA VICTORIA DEL PORTETE”; el mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de Licenciada en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la ley de propiedad intelectual en mi condición de autora, me reservo los derechos morales del ensayo antes citado. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana

Cuenca, marzo de 2017



Martha Leonor Reinoso Guamán

C.I. 0103948584

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Martha Leonor Reinoso Guamán con número de cédula 0103948584, autor del ensayo “INCIDENCIAS DE LA MINERÍA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA VICTORIA DEL PORTETE”, certifico que el total contenido del Ensayo Académico, es de mí exclusiva responsabilidad y autoría

Cuenca, marzo de 2017



Martha Leonor Reinoso Guamán

C.I. 0103948584

CERTIFICACIÓN

Yo Freddy Bolívar López Villavicencio, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado trabajo de titulación “INCIDENCIAS DE LA MINERÍA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA VICTORIA DEL PORTETE”, realizado por Martha Leonor Reinoso Guamán. El mencionado trabajo cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerado como trabajo final de titulación.

Cuenca, marzo de 2017



Lcdo. Freddy B. López V. Mgst

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD

Dedicatoria:

A mi familia, por el apoyo brindado, de manera especial a mi madre Mercedes, de la cual he aprendido el valor del amor y de la responsabilidad y a mis hijos: Sebastián, Ronald y Andrés, que se volvieron el motor del esfuerzo de cada día y sin el cual no hubiera logrado culminar esta etapa importante de mi vida.

Agradecimiento:

Quiero agradecer en primer lugar a Dios por darme la vida, a mis padres y mis hijos por el acompañamiento dado en estos años de camino; por los anhelos de cambio siempre presentes en sus brazos cariñosos y en su palabra sabia.

A mis amigas y amigos, que, desde las largas charlas y las acciones sentidas, han sabido depositar en mi la confianza necesaria para soñar en un mundo nuevo construido con nuestras manos.

A mis profesores que con sus enseñanzas han logrado hacer en mi un mejor ser humano y de manera especial a mi tutor del Trabajo, Lcdo. Freddy López por el tiempo invertido y el apoyo brindado con toda su buena voluntad, mil gracias por su acompañamiento, comentarios y sugerencias, a este trabajo.

A las personas de Victoria del Portete que, desde su lucha y su presencia siempre protagónica, han manifestado sus inquietudes, sus ideas y propuestas lo que ha servido para el desarrollo de este trabajo, a los técnicos de la empresa minera que me facilitaron los documentos e informes para la investigación del trabajo.

A todas las personas que han formado y forman parte de mi experiencia, gracias por haber sido parte de mi aprendizaje y gracias por haberse cruzado por mi camino.

INCIDENCIAS DE LA MINERÍA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA VICTORIA DE PORTETE

SÍNTESIS:

El presente Ensayo es el resultado de una investigación realizada en la parroquia Victoria del Portete del cantón Cuenca, provincia del Azuay-Ecuador. El propósito específico de este trabajo es el de conocer la Incidencia que ha ocasionado la minería en el desarrollo comunitario de esta parroquia, investigar cómo estaba la organización comunitaria antes de la minería, como se encuentra en la actualidad, reflexionar y proponer formas para el fortalecimiento de la misma.

Este aporte investigativo consta de cuatro partes; la primera es una investigación general sobre el tema minero a nivel nacional y local, la segunda indica un estudio más minucioso sobre la parroquia Victoria del Portete, y por ende sobre el proyecto minero asentado en la misma, la tercera hace referencia sobre la información recolectada de los habitantes de la zona su estudio y reflexión. Finalmente, después de haber identificado como ha incidido el tema minero en el desarrollo comunitario de la parroquia, realizamos una reflexión y proponemos nuevas formas para fortalecer la organización comunitaria.

Para el desarrollo de este trabajo se contó con la participación desinteresada de 50 habitantes de la parroquia quienes fueron encuestados, los miembros del gobierno parroquial, organizaciones de hecho de señoras emprendedoras, el personal técnico representante de la compañía minera que opera en Victoria del Portete, que, por medio de entrevistas y visitas, permitieron la recolección de una numerosa información que ayudó a la culminación de este trabajo.

ABSTRACT:

The present essay is the result of an investigation carried out in the parish Victoria del Porte of the Cuenca, province of Azuay-Ecuador. The specific purpose of this work is to know the Incidence that has caused mining in the community development of this parish, to investigate how the community organization was before mining, as it is today, to reflect and propose ways for strengthening of the same.

This investigative contribution consists of four parts; The first is a general investigation on the mining issue at national and local level, the second indicates a more detailed study of the parish Victoria del Portete, and therefore on the mining project based on it, the third refers to the information collected of the inhabitants of the area their study and reflection. Finally, after identifying how the mining issue has affected the community development of the parish, we reflect and propose new ways to strengthen community organization.

For the development of this work was counted on the disinterested participation of 50 inhabitants of the parish who were surveyed, members of the parish government, de facto women entrepreneurs organizations, technical personnel representing the mining company operating in Victoria del Portete, Which, through interviews and visits, allowed the collection of a large amount of information that helped to culminate this work.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de titulación que se desarrolla a continuación, denominado “Incidencias de la minería en el desarrollo comunitario de la Victoria del Portete”, se ha realizado con la finalidad de investigar los cambios sociales ocasionados en los habitantes de la parroquia Victoria del Portete, con la inserción del tema minero en su etapa de exploración en los años 2005- 2013.

Victoria del Portete es una parroquia rural del cantón Cuenca, ha sido considerada una zona de gran importancia agrícola- ganadera dentro de la provincia del Azuay, por lo cual ha sufrido un impacto social con la introducción de la minería de allí surge la necesidad de realizar el presente estudio con el objetivo de brindar una perspectiva con respecto a la incidencia que ejerce la minería, sobretodo, en relación con el desarrollo comunitario centrado en los pobladores de esta zona.

Para poder conocer a profundidad los efectos que ocasiona la minería a nivel social en el desarrollo comunitario de la parroquia Victoria del Portete es necesario el estudio minucioso desde los inicios de la minería en el Ecuador por ello en la primera parte, se desarrolla todo lo concerniente a la minería ya sea a nivel general, nacional y local con los siguientes contenidos: La minería, características, fases, tipos de minería, efectos que causa la minería y enfermedades ocasionadas por la minería, la minería en el Ecuador, historia de la minería del Ecuador, entes reguladores, tipos de minas usado en el Ecuador, actividades mineras en el Ecuador y la minería en el Azuay.

Luego nos centramos en lo que es la minería en Victoria del Portete, contiene datos elementales de la parroquia y el objeto de interés del estudio como es, el proyecto_Loma Larga, con los siguientes temas: la parroquialización, aspectos geográficos, clima, geomorfología, geología, hidrología, flora, fauna, educación, organización, etc. Este análisis será de gran importancia para conocer físicamente la parroquia, tomando como fuente de información los datos del Censo de población y vivienda del año 2010 (INEN. 2010) y la información que se encontró en la biblioteca del lugar. El proyecto Loma Larga, Loma Larga es una concesión “estratégica, cumplimiento del Marco Legal Ambiental en las actividades de exploración en Loma Larga, situación laboral de los trabajadores de INV Metals, situación socioeconómica de la parroquia Victoria del Portete antes de la presencia de la empresa minera, participación de la compañía minera en obras y proyectos comunitarios de la parroquia Victoria del Portete y reacción social frente al proyecto minero Loma Larga.

Luego de conocer lo que implica exactamente la minería a nivel general y en el Ecuador, por consiguiente la minería en Victoria del Portete nos adentramos en la organización comunitaria de esta parroquia y la incidencia que a su vez a tenido en ella la minería en su etapa de exploración, analizamos los impactos positivos y negativos que se han dado, con los siguientes temas: organización comunitaria en Victoria del Portete y aporte de la minería en la organización de la Parroquia Victoria del Portete.

La parte final desarrolla las reflexiones sobre la situación de la organización de la parroquia en la actualidad, cuáles han sido las expectativas ante esta fase que se vive sobre la posible explotación minera en Victoria del Portete desarrollamos los siguientes temas: reflexión y fortalecimiento de la organización en Victoria del Portete.

1. LA MINERÍA

Alejandra Martínez Estrada (2003) afirma: "La minería es la acción económica, comercial e industrial con base en la explotación y extracción de la riqueza mineral que se encuentra en el suelo y subsuelo, para cuyo efecto existen las minas y las explotaciones mineras."

El Diccionario de la Lengua Española (2007) dice: "Minería es la acción por la cual se cava en la tierra con el fin de extraer los metales o minerales que en ella existen siendo ayudados por maquinaria pesada y por mano de obra humana." Juan Luis Ossa Bulnes (1999) aclara: "la

minería es un complejo conjunto de operaciones cuyo objeto es buscar, extraer y procesar las sustancias minerales que ofrecen interés económico." La minería se refiere a la parte de la actividad económica industrial que se ocupa de la extracción de las riquezas del suelo y por ello es una actividad no sustentable, se conforma de un cuerpo de técnicos y de trabajadores, personal encargado de realizar todas las labores que se requieren para la explotación de una mina perteneciente a una nación.

Existen dos tipos de minería claramente diferenciados: la minería industrial o formal que se caracteriza por trabajar al amparo de la ley, con concesiones mineras, tecnología de punta, programas de desarrollo comunitario y social, y la minería artesanal o informal que se desarrolla de forma espontánea y al margen de la ley. Hoy en día la minería es el reflejo del desarrollo tecnológico y desarrollo social, pero esto no indica que sea un medio que pueda ser utilizado en cualquier circunstancia sin contar con la participación de la sociedad ya que este desarrollo tiene requisitos sociales, culturales y si se hace a un lado la participación ciudadana se generaría serios problemas.

1.1. Características de la Minería

De las características de la Minería citaremos las más notables: son muy intensivas en la mano de obra, contaminan el medio ambiente en los lugares en que se realizan estas explotaciones mineras, y donde no existan programas ambientales o de control ambiental (minería ilegal). Requieren de mucho dinero fijo para cubrir los diferentes gastos que produce la mina en sí y los precios de los metales y de los minerales los determina el mercado internacional siendo así una mala recomendación a los países más pobres y subdesarrollados. (Dr. Humberto Chirif Julio, 2011).

Estas características hacen pensar que la minería, mal utilizada en sí, es una acción que lo único que tiene como fin es obtener el mineral contaminando el ambiente y la destrucción de nuestro ecosistema. Sin embargo, esta minería no lo es la única que existe en el Ecuador, sino que también existe a contraparte de una minería legal y sustentable que trae beneficios y el enriquecimiento de un pueblo pobre o subdesarrollado.

Las causas principales de la minería son la búsqueda que los países y las personas dan a las minas haciendo que su explotación sea favorable en ciertos campos de la economía de un país, pero, a su vez siendo un ente contaminante de las principales fuentes y vertientes de agua natural, aunque estas vertientes no son las únicas que se contaminan. Las minas siempre se

construyen cerca de ríos por su fácil acceso para la limpieza de los metales. Esto nos lleva a deducir que los ríos son también seriamente afectados y contaminados por causa de la minería ilegal y por las pocas leyes que rigen a la minería legal. De esta forma al realizar la extracción de los metales tenemos diversos actores que se involucran y son afectados en esta etapa, las personas que viven en los lugares intervenidos, exponiendo su salud y la de los suyos por los efectos que causare la explotación, las Compañías inversionistas que su único afán es encontrar beneficio económico para su bolsillo y el ambiente por el daño que se le cause al realizar el trabajo de extracción de los minerales.

Es cierto que la humanidad necesita a la minería para poder satisfacer algunas de las muchas necesidades básicas que tenemos o no. Pero también no hay que olvidar que del otro lado de la minería esta la destrucción del ecosistema tal y como lo conocemos y que afecta a ciertas partes del mundo donde nosotros somos sus residentes. (Alberto Acosta, 2013).

1.2. Fases de la minería en general

En cuanto a las fases de la Minería podemos manifestar que los minerales deben ser obtenidos por las minas, ya dichas, que deben de cumplir un amplio parámetro para la construcción y cerramiento de la misma por ello pasa por diferentes fases como:

Prospección, consiste en la búsqueda de indicios de aéreas mineras. **Exploración Avanzada**, determinación del tamaño del yacimiento. **Explotación**, conjunto de operaciones especiales, trabajos y labores mineras destinadas a la preparación del yacimiento. **Beneficio**, consiste en un conjunto de procesos físicos, químicos y/o metalúrgicos a los que se someten los minerales producto de la explotación con el objeto de elevar el contenido útil o ley de los mismos. **Fundición**, proceso de fusión que se utiliza para separar los metales de los minerales que se desea obtener. **Refinación**, proceso que es destinado a convertir los metales en metales de la más alta pureza. **Comercialización**, compra –venta de minerales que tengan por objeto la negociación de la actividad minera y el **Cierre de minas** que consiste en la finalización de la actividad minera y la desmantelización de la mina de acuerdo a las normas ministeriales. (Ley de minería del Ecuador: publicada en el Registro Oficial N° 517).

1.3. Tipos de Minerías

La minería, a un nivel global, se puede dividir en varios grupos o cuarteles. A un nivel general se puede decir que la minería se divide en:

Minas superficiales. Estas minas se usan el 60% de los países mineros en el mundo, este tipo de mina está asociado a cualquier metal y puede ser utilizada en general para todo tipo de metal en la superficie. Las minas superficiales también pueden estar asociadas a diferente nombre con su correspondiente metal o mineral. A continuación, se dará una breve descripción acerca de cada una de ellas:

- **Minas a cielo abierto:** Son minas que adoptan una forma de terraza. Esta mina se puede utilizar en la extracción de metales, tanto, así como es la mayor representante en Sudáfrica, la mina de diamantes más grande de mundo. Tiene forma cilíndrica y se forma desde el risco hasta el suelo. Muchas minas empiezan como superficiales, pero cuando los escombros son muchos las minas cambian y se utilizan métodos de minas subterráneas (Eco. Yesenia Barreno. Primera Edición. noviembre del 2010).
- **Explotaciones al descubierto:** Estas sirven para la extracción de carbón lignito. Su principal diferencia con las Minas superficiales es que el material que se extrae de la excavación o denotación no se deja en lugares lejanos o aledaños a la mina, sino que en esta se deja en la misma cavidad explotada. Por lo tanto, estas minas se van rellenando hasta el momento en que se inició la explotación. Algunas de estas explotaciones dejan inmensos fosos que con el tiempo son rellenados o se dejan para que se pueda convertir en un lago. Este tipo de minas se las puede encontrar en Alemania (James R. Armstrong y Raji Menon).
- **Minería subterránea:** Esta minería se trabaja en los que es bajo subsuelo, lo cual, hace que en el yacimiento o mina se acumulen polvo, gases, explosiones y riesgos de derrumbe del techo. Para esto, estas minas usan estrictos controles de seguridad con tal de salvaguardar la vida de sus trabajadores. Hay diferentes tipos de minería subterránea las cuales, los ingenieros, las denominan roca blanda y roca dura.

La diferencia entre las dos es que la minería de roca blanda puede sacarse los minerales solamente con los materiales y herramientas modernas y empleadas por el hombre, en tanto la minería de roca dura, se utiliza explosiones para poder extraer el material mineral o metal. La minería subterránea tiene su grado de peligrosidad por lo que es muy recomendable estudiar el campo el yacimiento donde se pretende extraer el metal. Además de exigir un complejo grado de inversión para la infraestructura.

- **Minería por dragado.** Se usan cuando se da la draga dación de aguas pocos profundos, a esto nos referimos aguas de hasta 65m, en los cuales se emplean cabezales de dragado y amplias extensiones de tubos. Las minas por dragado se están modernizando ya que son una fuente más barato y se recupera el sedimento más rápidamente, además de la recuperación del terreno en yacimiento. En el mundo se pueden notar estas importantes construcciones por medio de dragas que son aplicados ya en Sudáfrica y en la antigua Yugoslavia (Eco. Yesenia Barreno. Primera Edición. noviembre del 2010).
- **Minería por pozos.** Hoy en día es mucho más práctica la extracción de minerales por medio de pozos que se cavan en la tierra. Tal es el caso del petróleo, en el que se utilizan estos pozos con soluciones de agua para poder extraer el mineral por disolución. Esto pasa con muchos metales blandos, como el carbón, en el cual se puede hacer el corte solo con un chorro de agua (James R. Armstrong y Raji Menon).

1.4. Efectos de la minería en general

Los efectos que son causados por la minería son muy visibles en algunos lugares y son casi invisibles en otros. Pero en si la minería además de ser una fuente de desarrollo económico, también es una fuente de mucha contaminación que se realiza en el ambiente en general. Los efectos ambientales también incluyen la contaminación del suelo ya que, la parte donde van a parar muchos de los desechos tóxicos, líquidos o sólidos es la parte del suelo donde está ubicada la mina. Esto produce que el suelo deje de ser fértil y se vuelva un terreno árido e infértil que a largo plazo será un terreno sin minerales ni ayuda para que las plantas puedan crecer normalmente. La mayoría de material que recibe el suelo es el material pétreo contaminante que son los restos de tierra y productos líquidos químicos tóxicos los que hacen en el suelo se pierdan los minerales. Otra forma de contaminar el suelo es por la cantidad de partículas que son depositadas en la atmósfera y pueden bajar por medio de las lluvias produciendo el fenómeno de "Lluvia Acida" la cual no solo afecta a un factor en los ecosistemas, sino que afecta a todos los seres, en general, que viven en dicho ambiente (Sacher William, 2012).

1.4.1. Efectos de la minería en salud

Los efectos en la salud más importantes pueden ser: Respiratorias, Cutáneas y Cancerígenas.

Entre las enfermedades respiratorias tenemos:

- **Neumoconiosis.** “Acumulación de polvo en los pulmones y las reacciones del tejido en presencia de este polvo”. (Maldonado y Méndez; 1999). Esto refiere a la contaminación que puede existir en el área de trabajo y en el ambiente, además; a la prolongada exposición los polvos mineros que salen de los yacimientos. El más común es el Azufre. Seguidamente de los polvos normales que ingresan por las vías respiratorias provocando serias afecciones respiratorias.
- **Silicosis** Es la neumonía producida por la inhalación de silicatos y sílice que se presentan en forma de polvo naturalmente como en el organismo carece de vías metabólica para estas partículas, se retiene en las vías inhaladoras, pero no todas se pueden eliminar, una vez llegada la partícula al pulmón se aloja en los ganglios linfáticos provocando severas lesiones al sistema respiratorio. Estas partículas se las encuentra en ambientes de cambios rápidos como es de humedad o seco o en los yacimientos mineros comunes (Jesús Olivero Verbel, 2010).
- **Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.** Estas neumonías aparecen en el campo de lo que es el trabajo expuesto a la sílice. Estas inhalaciones causan morbilidad y mortalidad prematura. También se puede dar con la bronquitis industrial que puede ser producida por polvos minerales, ayudado también de varias afecciones respiratorias como es el asma, el tabaco, entre otras cosas (Maldonado y Méndez; 1999).
- **Bronquitis industrial.** Es una enfermedad respiratoria causada por la inhalación de partículas contaminantes e irritantes que se presentan en los sitios de trabajo de las minas. Estudios han conformado que la mayoría de las personas con bronquitis presenten otras enfermedades tales como bronquiolos, alveolitis, neumonitis, entre otras. Para poder evitar la bronquitis es necesario que se elimine los contaminantes del trabajo, pero como no es evitable esto, se proporciona medidas de seguridad para el trabajador (Jesús Olivero Verbel, 2010).

- **Infección respiratoria por micro bacterias.** El riesgo de contraer este tipo de tuberculosis es alto en personas que trabajan con la exposición directa a sílice, un potente polvo mineral que si se lleva la respectiva seguridad puede provocar serios problemas que pueden llegar hasta la muerte. En un principio la enfermedad pareciera haberse curado pero se vuelve a infectar las cicatrices diversas que ha dejado el paso del polvo, volviendo así a la etapa principal de la tuberculosis y con más fuerza denominándose las alteraciones pulmonares. Las diferentes enfermedades cutáneas se pueden producir por la alta exposición a los rayos UV, el contacto con la inadecuada protección de la piel, los rayos solares entre otros factores que pueden desencadenar una serie de negativos impactos como es la irritación, rupturas, resequedad, ampollas y cáncer en la piel. Su modo de avanzar es de una manera que mientras la persona se siga exponiendo al mismo minera esta seguirá tomando fuerza hasta llevarlo a la muerte. Muchas son las enfermedades pero se denominaron las más importantes que atacan a los sistemas cutáneos: asbestosis, talcosis, baritosis, estañosis. Enfermedades del tipo cancerígenas. Estos tipos de enfermedad se originan cuando la exposición a las partículas de polvo ya ha sido superior a lo normal. La principal parte que ataca es el aparato respiratorio por lo cual la persona se debilita o muere por problemas respiratorios. (Maldonado y Méndez; 1999).
- **Cáncer de pulmón.** Este tipo de cáncer muy peligroso para los mineros, es producido por la alta exposición a la sílice y está siendo investigado, ya que, la sílice cristalina es un peligro factor causante de este tipo de cáncer. Aun así, solamente con una pequeña cantidad de polvo de sílice se podría desencadenar muchas formas de cáncer en el pulmón. Otros metales pesados que podrían causar el cáncer de pulmón y otros tipos en cuerpo es el níquel y el cromo; siendo el níquel el que puede inducir un tipo de cáncer en los pulmones y los senos peri nasal (Guía comunitaria para la salud ambiental – 2011).

1.4.2. De la Minería a nivel Social

La minería ha dado una falsa esperanza de riqueza en las comunidades aborígenes, por lo que varias comunidades han llegado al conflicto armado por defender sus yacimientos mineros y no han dejado que los métodos dañinos de las empresas mineras realicen sus trabajos en sus

tierras. A su vez el gobierno ecuatoriano prepara varios planes de minería a gran escala en estos lugares ricos en minerales y metales pesados, tal es el caso del cobre, zinc y otros materiales más abundantes en el país. Pero no todos estos efectos socioeconómicos son negativos; también los hay en el campo positivo. Tal es el caso del sector minero en el **Perú**, aquí constituye uno de los pilares fundamentales de la economía y exportaciones, la minería aporta un 20% de los ingresos fiscales y contribuye alrededor del 15% PBI nacional y el 60% de las exportaciones. La mayoría de las minas en el Perú se concentra en los Andes y los principales productos mineros del Perú son la plata, el cobre, el zinc, el estaño, el bismuto y el telurio (Rodrigo Blanca Quesada, 2011).

La minería es en ciertos casos fuente de sustento de desarrollo intrafamiliar que merece ser prestada atención. La minería causa gran impacto por ser un eje central de desarrollo y sustento de algunas comunidades y familias que necesitan. Así tiene sus lados negativos y positivos como: desarrolla una comunidad; fomenta la unión, es una fuente externa de economía, y en sentido opuesto: no cumple con las leyes que la rigen, se dan fatales accidentes por mínima seguridad, se constituye como un eje de problemas económicos y sociales. Además, la minería, por ser una fuente de desarrollo, también es una fuente de ingresos y egresos, ya que con el dinero que se obtenga de los minerales, se tendrá que cubrir una serie de gastos como: remuneraciones directas, energía, contratistas y consultores, servicios generales y de mantención, combustibles y lubricantes, insumos de planta, las maquinarias que ayudan a realizar dicho trabajo (Gudynas ,2009).

1.5. La Minería en el Ecuador

La minería en el Ecuador se remonta a partir de las primeras comunidades que se formaron en las distintas partes de los territorios ecuatorianos tal es el caso, en el período Valdivia Tardío, se usaron los primeros materiales provenientes de excavaciones para obtener arcilla y barro. Posteriormente, en las culturas Machalilla y Chorrera, todas estas artes se perfeccionan y la extracción de materiales se intensificó. En la cultura La Tolita y Pampa de Oro, la metalurgia se desarrolla intensamente y se usa principalmente el oro para elaborar diversos objetos. El oro se obtiene en ese entonces de diversas fuentes, principalmente oro de origen aluvial. En 1532 con la conquista española del Tahuantinsuyo se inició una etapa donde la extracción del oro fue intensa. El siglo XVI, es el siglo de oro. Comienza con el saqueo de los españoles de lo que los indígenas elaboraron en oro y plata (Camilo González Posso, 2013).

Durante la época de la independencia, por medio de un decreto firmado por el Libertador Simón Bolívar, se declaró exentos del servicio militar a todas las personas que desearan dedicarse a la minería, para incentivar ésta actividad. En octubre de 1829, el Libertador dictó en el cuartel general en Quito el "Reglamento sobre Minas para la Gran Colombia", declarando que las minas pertenecen a la República, cuyo gobierno las concedería en propiedad y posesión a quienes las pidan", exonerándoles del pago de aranceles e incentivando la formación de un fondo que permita el mantenimiento de una cátedra de minería y mecánica en las provincias mineras. El 25 de septiembre de 1830, el General Flores fue dictado la ley para "Promover el fomento de las minas". Vicente Rocafuerte estableció por decreto en 1837 un Juzgado de Minas en Azogues, y ordenó abrir un camino al cerro Pillzhum para explotar la mina y declaró libres de derechos de importación a los equipos mineros. (Camilo González Posso, 2013).

En 1880, dado el éxito obtenido en Pillzhum y en Zaruma, se desató el interés de la minería nuevamente, lo cual dió como resultado el "Código de minería de 1886", expedido por Plácido Caamaño, que determinó como se transferirían las concesiones mineras, propiedad del Estado, a manos privadas. En 1900, Eloy Alfaro modificó el código de minería de 1886, estableciendo el plazo del arrendamiento de las minas hasta por 50 años; pero luego, al subir al gobierno Leonidas Plaza, volvió a ser modificado éste código, estableciendo el arriendo de las minas a perpetuidad. (Gustavo Morejón J, 2011).

En 1933, el Estado cruzaba por una gran depresión económica y el Congreso (debido a su escuálida situación fiscal), expidió un decreto mediante el cual los automóviles debían usar una mezcla de 80% gasolina y 20% alcohol, por lo cual "la venta de la gasolina pasó a ser controlada por el Estanco de Alcoholes y Tabaco". En agosto de 1939 se realizó en Quito el Primer Congreso Nacional de Minería y Petróleo, inaugurado por el Presidente Mosquera Narváez. El mismo año, el Congreso Nacional, restableció la exoneración de derechos a los bienes importados por las compañías mineras extranjeras. Entre 1925 y 1948, se repartieron alegremente los 27 gobiernos de turno. (Gustavo Morejón J, 2011).

Las extensiones territoriales entregadas en arrendamiento y concesiones rebasaban el máximo permitido por las leyes de protección del interés del Estado, tanto en la exploración petrolera como en la minería de diversos tipos, llegando a entregar hasta 10 millones de hectáreas a una sola compañía en una sola región. Sin embargo, Zaruma y Portovelo siguieron atados a la minería en forma artesanal y de subsistencia. Desde la década de los 70, se emprende una agresiva minería informal y pequeña caracterizada por una baja tecnología y poca

productividad, especialmente en zonas como Nambija. En 1974 se expidió la Ley de Fomento Minero, que define a la pequeña minería como “la actividad desarrollada por quienes laboran minas cuya explotación no pase de mil quinientas toneladas mensuales de mineral” o “cincuenta toneladas diarias de material mineralizado” ... “cuando se trata de explotación y beneficio de lavaderos y placeres aluviales”. (Gustavo, Morejón J, 2011).

En el gobierno de León Febres Cordero, se promulgó el decreto ley número 06, que, con la Ley de Minería del año de 1985, mantiene el sistema concesionario, entregando derechos mineros, hasta superficies de 50.000 hectáreas. En dicho gobierno, se introduce el pago de patentes por hectárea de superficie, en valores entre el 1 y 2 % de un salario mínimo vital vigente, durante plazos definidos, con obligación de trabajos e inversiones mínimos. Se establece una regalía del 3 % de la producción bruta.

En 1987 en Nambija, la población creció a 20.000 personas dedicadas a la explotación incontrolada del oro. Se calcula que de esta región han salido no menos de 4 millones de onzas de oro, pero la forma anti técnica en que se explotaban las minas causó en 1980 una avalancha que mató alrededor de 300 personas. Pero luego de ésta época de minería informal, se vino una época en la que gente con mayor capital, decidió también emprender una minería donde se intentó obtener un mayor beneficio con una mayor inversión. Así es como, junto a los pequeños mineros informales de Bella Rica en Azuay, ingresaron mineros con mayor capital para obtener oro con chancadoras más sofisticadas, usando flotación y cianuración. (Fabián Sandoval, IIED, 2001).

Pero eso no significó que la minería pequeña llevada a cabo informalmente haya cesado sus actividades. Así el país durante varias décadas estuvo a merced de grandes depredadores mineros que hacían uso indiscriminado de sustancias como el cianuro, arsénico y produjeron un incalculable daño ambiental. Hasta 1991, Ecuador carecía de normas ambientales específicas para la gestión minera. (Fabián Sandoval, IIED, 2001).

En 1991, en el gobierno de Rodrigo Borja se dicta una nueva Ley de Minería - denominada también Ley 126 - la misma que mantiene los principios de dominio del Estado sobre minas y yacimientos; sin embargo, incorpora clara y categóricamente los derechos reales mineros. (Fabián Sandoval, IIED, 2001).

La ley emitida por el gobierno de Rodrigo Borja, no establece límites al número de concesiones, pudiendo tener cada una superficie de hasta 5.000 hectáreas. Se establece el pago de patentes con equivalente monetario y no salarial, con un valor inicial de 1.000 sucres por hectárea minera, lo cual equivalía a un dólar en la fecha de promulgación. En el año 2000 se expide la Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (Ley Trole II), donde se establece que: “El Ministerio de Energía y Minas promoverá la evolución de la minería en pequeña escala hacia una mediana y gran minería a través de programas especiales de asistencia técnica, de manejo ambiental, de seguridad minera y de capacitación y formación profesional, con el aporte de inversión nacional o foránea”. (Camilo González Posso, 2013).

El 18 de abril del 2008, la Asamblea Constituyente del Ecuador, expide el famoso “Mandato Minero”, mediante el cual se extinguían todas las concesiones mineras que no hubieran sido legalizadas y no contaran con su respectivo Estudio de Impacto Ambiental. Humberto Cholango (Presidente de la ECUARUNARI), declaraba que “lo que se acaba de aprobar en la Asamblea Constituyente con 95 votos a favor del Mandato Minero, son votos de la soberanía para recuperar la minería para todos los ecuatorianos/as”. En aquel entonces, Alberto Acosta era presidente de la Asamblea Nacional y declaraba “Estamos estableciendo reglas claras para que se defina a futuro cómo va a ser la minería metálica mediana y a gran escala; habrá que elaborar una Ley y el Mandato menciona el plazo de 180 días”. El 29 de enero del 2009, el presidente Rafael Correa, expide el Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador, con éste reglamento, inicia una nueva etapa para la minería en el Ecuador, con una visión de mayor responsabilidad ambiental y social. (Gustavo Morejón J, 2011).

Luego de expedido el reglamento y detallados sus procedimientos, se dio un plazo a los emprendimientos mineros para que se legalicen hasta diciembre 30 del 2010. Ante el incumplimiento de muchas empresas mineras, el Ministerio del Ambiente decidió entonces emprender la clausura de varias minas. Los operativos de clausura de minas ilegales dejó al descubierto una cruda realidad, y es que un gran porcentaje de la población en Esmeraldas y en otras provincias, se benefician de la minería. El gran problema es que se hace de manera informal, anti técnica y con un fuerte impacto ambiental, tal como lo mencionaban los estudios de PRODEMINCA de 1998. Las empresas mineras interesadas en los yacimientos descubiertos en diversas zonas del país, han elaborado sus Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo y presentado al Gobierno sus planes de explotación minera. Por primera vez, el Estado cuenta con documentos técnicos verificados sobre el estado ambiental inicial de las potenciales explotaciones mineras, planes de monitoreo ambiental y aprueba planes de explotación técnica

de las minas. La Constitución, máxima carta del Estado, por primera vez menciona los derechos de la naturaleza y define que el Estado debe ser el mayor beneficiado en los procesos de extracción minera o petrolera. Con un adecuado control y con la posibilidad de control y monitoreo por parte de sectores civiles interesados, mediante veedurías a los proyectos mineros, el Ecuador intenta enfrentar con responsabilidad el reto de una minería responsable. (Gustavo Morejón J, 2011).

La ley de minería del Ecuador del año 2011, obliga a los concesionarios mineros a realizar estudios de impacto ambiental y planes de manejo, señalan el contenido de los planes de manejo, exige medidas de tratamiento de aguas, de reforestación, conservación de flora y fauna, protección de los ecosistemas, obliga a tener un buen manejo en cuanto a los desechos y acumulación de los residuos provenientes de las actividades mineras. (Ley de Minería, 2011).

La nueva Ley de minería ha generado impactos positivos en la regulación y control por parte de las entidades estatales competentes incorporando procedimientos importantes que no fueron considerados anteriormente para el control de todos los parámetros ambientales en que se desarrolla las fases de operación minera. También se prioriza la consulta a las comunidades, con el objetivo primordial de asegurar la estabilidad social y ambiental en las zonas de estudio y garantizar una mejor inversión y participación de los proyectos con todos los actores involucrados.

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad del buen vivir. Aquí también se establece los derechos de la naturaleza, y queda el Estado encargado de regular su uso, prestación, producción y aprovechamiento. Con esta nueva ley de control minero el Estado se beneficia con el control de las empresas mineras que, con las ganancias en el estado ecuatoriano, la minería es una fuente confiable de desarrollo para el país.

1.5.1. Tipo de minería usado en el Ecuador

En el Ecuador se presentan solo dos tipos de minas, debido a su estructuración geográfica que se puede encontrar en los terrenos mineros. Los más representativos son: minería a cielo abierto y la minería subterránea. En el Ecuador los métodos más aplicados en la minería subterránea son mediante túneles, socavones, pilares, rellenos y cámaras de almacén. (Pablo Duque, 2012)

En el Ecuador la minería ha sido un ente de progreso y desarrollo debido a que el país es un país minero, debido a su espacio e infraestructura de material metálico y minero. En diferentes partes del país se puede observar la producción de minas subterráneas y de cielo abierto como el proyecto mirador en la provincia de Zamora Chinchipe y el proyecto rio blanco en la provincia del Azuay. Las más explotadas son las minas de oro, plata, cobre, plomo y zinc. Estos metales se pueden encontrar en el Austro junto con un tipo de minas con materiales para la construcción en la que se pueden encontrar cerámicas, cemento entre otras. (Camilo Gonzales Posso, 2013)

En el Ecuador regional la producción de minerales y metales se evidenciaría más en la región oriental con reservas de oro, plata, cobre, zinc y con altas expectativas de producción de varios materiales de la construcción. Seguidamente se encuentra la región de la sierra, en el que se puede encontrar lo que es yacimientos de materiales de construcción, como cemento y caliza. Al final encontramos la región costera en la que se encuentran yacimientos de minerales no metálicos y yacimientos áuricos. (Camilo Gonzales Posso, 2013).

En todos estos casos el Ecuador desarrolla la minería a nivel de pequeña minería y minería artesanal. En ambos casos el gobierno ha implementado capacitaciones sobre liderazgo ambiental a servidores públicos y técnicos mineros, fomentando la participación ciudadana, a través de la ley de minería y de protección de la pequeña minería y minería artesanal.

- **Minería artesanal.** El artículo 134 de la ley minera (2012) considera que: " Se considera minería artesanal y de sustento a aquella que se efectúa mediante trabajo individual, familiar o asociativo de quien realiza actividades mineras autorizadas por el estado de formas previstas por esta ley y su reglamento y que se caracteriza por la utilización de herramientas, maquinas simples y portátiles destinadas a la obtención de minerales cuya comercialización en general solo permite cubrir las necesidades básicas de la persona o grupo familia que las realiza".

Esta minería, explica, que solo un minero o una familia puede trabajar en esta sección como un recurso para poder subsistir con el sueldo básico. Sin embargo, si llegase a juntarse hasta 3 mineros artesanales, la inversión sería de más de 300 remuneraciones básicas, por lo que tendría que ser pequeña minería. Además, tendrían ya que ser controladas por el ministerio del ambiente a la Agencia de Regulación y Control Minero.

Los datos que arrojan los recientes controles a estas minerías artesanales son los siguientes: (Agencia de control y regulador Minero, 2014).

Labores mineras artesanales	700 regularizadas con los acuerdos ministeriales
Producción anual de oro, estimada	Una tonelada
Empleo generado (directo o indirecto)	30.000

- **Pequeña minería.** La ley de Minería del Ecuador, 2009 establece: "La pequeña minería es aquella que, en razón del área de las concesiones, volumen de producción y procesamiento tiene, una capacidad instalada de explotación y/o beneficio de hasta 300 toneladas métricas por día y una capacidad de producción de hasta 800 metros cúbicos por día, con relación a la minería de no metálicos y materiales de construcción".

Este autor hace un énfasis en lo que es la producción, que se realiza ya en porcentajes mayores a los de la minería artesanal, siendo esta más controlada y regularizada por el estado. Además de eso las personas naturales que realizasen este tipo de minería se verán obligadas a ser titulares de una concesión minera. A su vez el Estado les dará lo que es la capacitación sobre la minería segura. Esta minería se desarrolla principalmente en puertos mineros, tal es el caso de Portovelo, Zaruma, Minas nuevas, Ponce Enríquez, Nambija, entre otras.

Los datos que arrojan la pequeña minería son los siguientes: (Agencia de control y regulador minero)

Concesiones de pequeña minería	290 calificadas y 750 en proceso de calificación
Producción estimada	10 toneladas de oro al año.
Empleo(directo o indirecto)	100.000 personas.

Además de las actividades mineras propuestas, también se puede apreciar lo que es la minería ilegal, un tipo de minería fuera de la ley y que afecta al ámbito económico y social, además de ser un contaminante más hacia la ecología del país.

1.5.2. Instituciones encargadas del control minero en el Ecuador

La Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM, está encargada de supervisar y adoptar acciones administrativas que contribuyan al aprovechamiento del recurso minero. Este organismo tiene la potestad de control de las fases de minería que realicen las distintas empresas privadas, mixtas, la pequeña minería o minería artesanal, además de inspeccionar cada una de sus actividades.

El Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico, INIGEMM, es el encargado de realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación en materia geológica, minera y metalúrgica. Como administrador de la información científica y tecnológica de carácter geológico-minero-metalúrgico en el territorio nacional, promueve el desarrollo de los recursos minerales y previene la incidencia de amenazas geológicas y aquellas ocasionadas por el hombre.

La Empresa Nacional Minera, ENAMI EP, es la encargada de gestionar las actividades mineras para el aprovechamiento sustentable de los recursos mineros no renovables.

SENAGUA, como encargado de gestionar los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas, regula y controla que en las zonas hídricas no exista contaminación del líquido vital, de igual forma otorga permiso de uso de agua.

Además, se requiere actos administrativos otorgados previamente por ciertas autoridades o instituciones como son el caso de: El Ministerio del Ambiente, el cual aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y la afectación a áreas protegidas; el Consejo Municipal que vela por la planificación del desarrollo económico social cantonal; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, o de ser el caso, el Consejo Provincial, con relación a caminos y vías de ser necesarios; el Ministerio de Defensa, en el caso de estar en áreas militares o situaciones afines; el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural interviene en la zona de prospección minera que pueda tener vestigios arqueológicos o de patrimonio natural y cultural, entre más autoridades. (Asamblea Constituyente, 2009:11)

Todos estos actos administrativos se dan con el fin de otorgar legalmente una concesión minera a una persona natural o jurídica con la obligación de que esta se ajuste a las disposiciones

legales vigentes en el país. La concesión minera es un acto administrativo que otorga un título minero a una persona natural o jurídica para que realice trabajos en las distintas fases de la minería. Luego de ser autorizada por la ARCOM, se le otorga al titular el derecho exclusivo a prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y enajenar todas las sustancias minerales en el área de dicha concesión.

1.5.3. Reacción social frente a la minería en el Ecuador

Las malas prácticas de actividades mineras han producido impactos ambientales, como son impactos al microclima, modificación de paisajes, erosión, alteración de ecosistemas, impactos socioeconómicos, entre otros. Por ello, las polémicas en torno a la minería han sido evidentes, existen levantamientos de grupos de población que viven en zonas de influencia de los proyectos mineros, y que han sido los primeros actores en rechazar la actividad minera en zonas cercanas a ellos generando muchas tensiones.

En cuanto a la tensión ambiental, podemos encontrar dos posturas distintas; en primera instancia está el rechazo a la minería, en la que prevalecen los derechos de la naturaleza. Y por otro, el apoyo a la explotación de los recursos mineros para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, mediante las regalías que produzcan los proyectos mineros.

Por un lado, (Sacher y Acosta, 2011), mencionan que la minería industrial moderna utiliza grandes proporciones del líquido vital para el funcionamiento de la misma, pues “para extraer una onza de oro, se demanda un promedio de 7 a 8 mil litros de agua. Para producir una tonelada de cobre se emplea entre 30 y 500 mil litros de agua. Luego de ser utilizado en la minería, el líquido vital queda irremediablemente contaminado; es decir inutilizable para el consumo humano y para la producción de alimentos”.

Además, la minería que no se ajusta a la normativa ambiental produce contaminación de las fuentes de agua, por lo que se ha llegado a encontrar en fuentes de agua ciertos contaminantes vinculados con la actividad minera: “Mercurio (Hg), Arsénico (H3 AsO4), Vanadio (V205), Cianuros (CN-), Cobre (Cu), Cadmio (Cd), Plomo (Pb), la mayoría de ellos son mortales para cualquier tipo de vida en proporciones muy pequeñas” (Pila, 2015:51). Asimismo, “uno de los peores daños es el drenaje ácido de roca, el cual produce una oxidación de las rocas sulfuradas

al momento de ser desplazadas las rocas desde el subsuelo hasta la superficie, produciendo una acidificación de las aguas que corren sobre las rocas”. (Sacher Y Acosta, 2011:01).

Por otra parte, el Ingeniero Geólogo (Edgar Pillajo, 2011) menciona que: “al no tomar medidas preventivas, la actividad minera puede afectar al ambiente físico en los componentes agua, suelo, aire, clima”. Si no se considera evaluaciones de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, si no existieran nuevos métodos tecnológicos para disminuir impactos ambientales, si no existen garantías de fiel cumplimiento de las empresas mineras mediante de un fidecomiso, si las comunidades cercanas al proyecto no se organizan para conformar las veedurías ciudadanas, los impactos ambientales serán mayores (Pillajo, 2011:194). Por ello, se da la necesidad de realizar acuerdos entre Estado, comunidades y empresas privadas para un óptimo desarrollo local y minero.

En cuanto al marco legal, el Estado Ecuatoriano es el único ente que puede tomar decisiones sobre los proyectos estratégicos en el país. La Constitución de la República del Ecuador menciona en el art 313: “El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia” (Asamblea Constituyente, 2008:100) y, en el art. 317 señala que:

“Los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado prioriza la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultura, social y económico”.

Según, (Pillajo, 2011:316). Una minería que se desarrolle en base a lo que dicta la Constitución y las Leyes ecuatorianas actuales, en donde hasta la naturaleza es sujeta de derechos mineros, sin duda alguna aportará al Buen Vivir no solo de los ecuatorianos que viven en la localidad sino de todos a nivel nacional”(Gustavo Morejón), especialista en temas ambientales, ex subsecretario regional de Medio Ambiente en el Azuay, mencionó a la prensa: “casi todo lo que gira a nuestro alrededor y de lo cual nos servimos a diario, como la luz eléctrica o las vías, está vinculado al quehacer minero, oponerse ciegamente significaría tener que aislarse en una

caverna y retroceder en la historia; hay que hacer responsablemente las cosas". (Diario El Mercurio, 09/22/2011).

Por ello la necesidad y obligación de instituciones que regulen los proyectos estratégicos, como son: Ministerio de Minas, Ministerio del Ambiente, ARCOM, Empresa Pública Ecuador Estratégico (EEEP), INIGEMM, SENAGUA, con lo cual se logrará el desarrollo de las comunidades de influencia del proyecto minero.

También es importante considerar que, de acuerdo a la Ley de Minería, en el art. 25: Se prohíbe la extracción de recursos no renovables en áreas protegidas. Excepcionalmente dichos recursos podrán ser explotados a petición fundamentada de la Presidencia de la República, y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, de conformidad a lo determinado en el artículo 407 de la actual Constitución de la República del Ecuador.

1.6. La Minería en el Azuay

La minería en el Azuay desde tiempos es el reflejo del desarrollo tecnológico y desarrollo social, pero esto no indica que sea un medio que pueda ser utilizado en cualquier circunstancia sin contar con la participación de la sociedad ya que este desarrollo tiene requisitos sociales, culturales y se hace a un lado la participación ciudadana se generaría serios problemas.

Por consiguiente, la minería en el Azuay, debe recibir un impulso para su desarrollo, dada la incidencia positiva que tiene en múltiples actividades, pues además de ocupar mano de obra, requerirá la provisión de servicios básicos y otros materiales para la extracción de los recursos del subsuelo. (Cámara de Minería de Cuenca) El Azuay y la región austral de la Sierra ecuatoriana, ostentan un importante potencial tanto en minería metálica como no metálica, pues en una zona de la parroquia Victoria del Portete hay depósitos de oro, plata y cobre, al igual que en el cantón Ponce Enríquez y en la parroquia Molleturo; cobre en el sur del Parque Nacional Cajas, calizas para la fabricación de cemento en el cantón Nabón, cuya extracción generará miles de puestos de trabajo, ingresos tributarios para el Estado, a lo que se suma un amplio depósito de sílice utilizable en la fabricación de materiales para el sector electrónico y la industria del vidrio, cuyos estudios realizó el CREA.

En la actualidad la minería ecuatoriana y en especial la azuaya se están desarrollando a gran medida, tenemos una minería a gran escala del Proyecto Rio Blanco que extraerá oro y plata, en la parroquia Molleturo que pertenece a la provincia del Azuay. Esto ha generado disgustos y desacuerdos entre diferentes comunidades de la provincia, con el Estado y con los concesionarios mineros ya que algunas comunidades están dispuestas a defender la naturaleza y biodiversidad del planeta, por temor a que se contaminen las fuentes hídricas que son de vital importancia para todos los habitantes de las comunidades y parroquias aledañas a los proyectos.

Para el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minería, resulta prioritario obtener recursos en la presente coyuntura de crisis presupuestaria debido a la caída de los precios internacionales del crudo, aunque no estén de acuerdo ciertas autoridades, ya que en todo caso desde el Ministerio del Ramo se ha advertido que el interés nacional de todos los ecuatorianos y ecuatorianas se hallaría por encima de aspectos y políticas locales, esto es que no habría vuelta atrás si se autoriza la explotación de las mineras en el Azuay. Es importante saber que el Estado otorgará excepcionalmente concesiones mineras a través de un acto administrativo a favor de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas, comunitarias, asociativas y de auto gestión, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República, la Ley de Minería y su reglamento general.

El título minero sin perder su carácter personal confiere a su titular el derecho exclusivo a prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y enajenar todas las sustancias minerales que puedan existir y obtenerse en el área de dicha concesión, haciéndose beneficiario de los réditos económicos que se obtengan de dichos procesos, dentro de los límites establecidos en la presente normativa y luego del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, el concesionario minero solo puede ejecutar las actividades que le confiere este títulos una vez cumplidos los requisitos establecidos . El título minero constituirá un título valor de acuerdo a las regulaciones que al efecto dicte la Superintendencia de Compañías y la Superintendencia de Bancos, una vez que las reservas mineras contenidas en la concesión sean debidamente valorizadas por la Agencia de Regulación y Control Minero en los términos del respectivo Reglamento de Calificación de Recursos y Reservas Mineras. (Ley de Minería del Ecuador, 2011).

En nuestro caso parece la decisión de explotar Loma Larga el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Ministerio del Ambiente deben responsabilizarse por los riesgos

medioambientales. Por su parte el alcalde de Cuenca sostiene que se realice un nuevo estudio por parte de las Universidades de Cuenca y del Azuay y que el caso sea tratado en el Consejo Cantonal específicamente, porque para explotar los proyectos mineros deben asegurarse de que no habrá afectación alguna al recurso hídrico.

2. LA MINERIA EN VICTORIA DEL PORTETE

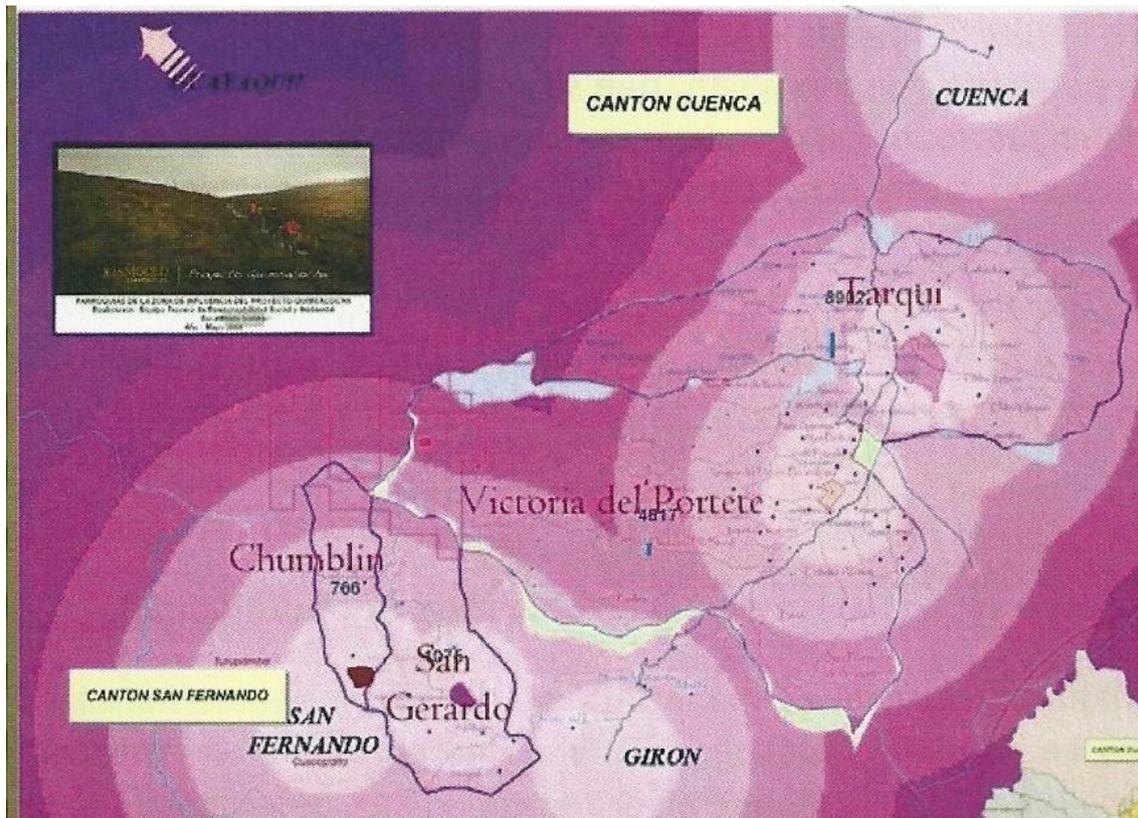
Hoy en día es muy importante conocer sobre la actividad minera en todos los lugares y espacios, ya que se ha convertido en una acción muy importante como posible principal generadora de recursos económicos para el país. Es así como en la localidad de la Victoria del Portete se encuentra hoy en día involucrada directamente con el tema, gracias a la presencia del Proyecto minero Loma Larga que se encuentra concesionado en dicha zona, cuyo yacimiento posee oro, plata y cobre. Y de acuerdo a los estudios realizados se hará la extracción en el año 2018, cuya duración será de 10 años.

2.1. El proyecto Loma Larga de la empresa minera INV Minerale S.A.

Es importante acotar la zona de influencia del Proyecto Estratégico Minero Loma Larga, el mismo que contempla cuatro partes geográficamente delimitadas que son: la parroquia Tarqui, parroquia Victoria del Portete, parroquia San Gerardo y la parroquia Chumblín, las mismas que son parroquias rurales de los cantones: Cuenca, Girón y San Fernando.

Con respecto al proyecto minero Loma Larga, se puede decir que se encuentra ubicado a 30 km al suroeste del cantón Cuenca, a una altura de 3.500 a 4.000 msnm. Esta zona cuenta con una reserva de 3.3 millones de onzas de oro aproximadamente y cantidades significativas de plata y cobre. Sin embargo, aquello que se denomina como zona mineralizada y que es el lugar exacto de donde se va a extraer el oro, se encuentra a una profundidad promedio de 80 a 150 m.

Con respecto al lugar en donde se da el proyecto, es preciso mencionar que las concesiones mineras de este proyecto se centran en el Cerro Casco, perteneciente a las parroquias de Victoria del Portete y Baños; y Río Falso que es de importancia debido a la cercanía a la concesión minera del Proyecto Loma Larga, perteneciente a las parroquias de Chumblín, San Gerardo y Victoria del Portete. De un total de 8.030 hectáreas, solo 20 hectáreas serán intervenidas en la fase de explotación, que hasta el momento no se ejecuta.



Mapa de la ubicación del proyecto minero Loma Larga

Fuente. proyecto INV Metals

Es necesario mencionar que el proyecto Loma Larga no se denominó siempre de esta manera. Desde el año 1969, se descubrieron rastros de metales ubicados a 5 km al sur de las tres lagunas que conforman Quimsacocha; por tal motivo, se llamó de esta manera al proyecto hasta el año 2012, año en el cual la empresa minera canadiense Iam Gold vendió el 47% de sus concesiones a la actual empresa junior canadiense INV Metals, pero que continúa teniendo el 53% de las concesiones del Proyecto Loma Larga.

En los años 1992 y 1993 estaba a cargo del proyecto la compañía COGEMA que, con estudios científicos de los sedimentos, comprueba la existencia de oro. Se establece un acuerdo entre las empresas COGEMA, NEWMONT y TVX, que se asociaron para facilitar los trabajos de exploración. Ya en el año 2002, la empresa canadiense Iam Gold se dedica a realizar los trabajos de exploración avanzada en esta zona, culminando estas labores en el 2008, ya que a partir de ese año se da el Mandato Minero, el mismo que estableció la suspensión de las actividades de exploración. Consecuentemente, Iam Gold acató este nuevo mandato, rigiéndose a las leyes para poder continuar con las actividades.

Conviene dar a conocer el proceso mediante el cual Loma Larga se volvió un proyecto estratégico minero, para ello empezamos relatando una breve historia y la función que cumple la empresa pública Ecuador Estratégico:

Ecuador Estratégico EP se crea el 5 de septiembre de 2011, con el Decreto Ejecutivo N° 870 y de acuerdo con el artículo 315 de la Constitución de la República, el cual establece que el Estado constituirá empresas públicas para la gestión de estos sectores (Página web de Ecuador Estratégico EP, 2013).

Ecuador Estratégico EP, está a cargo de la gestión de los sectores denominados estratégicos, que son aquellas zonas en donde, mediante la intervención de proyectos que están regulados por el Estado de acuerdo a un determinado marco legal, se busca obtener recursos económicos con la finalidad de que, en parte, sean utilizados para financiar obras que beneficien a la población que habita en la zona de influencia de un determinado proyecto estratégico, como es el caso de Loma Larga en la parroquia San Gerardo. Ecuador Estratégico es una empresa pública que posee naturaleza jurídica para llevar a cabo obras que son financiadas mediante regalías anticipadas. En la mayoría de los proyectos de los sectores estratégicos que han sido denominados *estratégicos* en consenso entre las comunidades y el gobierno, mediante proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y que van guiados hacia la mejora de sus condiciones de vida.

Tanto las comunidades como la empresa pública Ecuador Estratégico mantienen responsabilidades en conjunto que son de conocimiento del Estado ecuatoriano. Con la finalidad de establecer una mediación que va de acuerdo a un marco legal determinado gracias al cual se busca, en primer lugar, mantener una constante regulación de las actividades mineras en las zonas de los proyectos que son desarrollados en los sectores estratégicos, como también posibilitar el aprovechamiento de la minería que, al ser promovido por el gobierno ecuatoriano actual, se convierte en un instrumento para el progreso, ya que lo que se busca es el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de una de las zonas de influencia del Proyecto Loma Larga. (Ecuador Estratégico, 2013:1)

2.1.1. Loma Larga es una concesión “estratégica”

El proyecto minero Loma Larga es un proyecto estratégico desde el 2011, (fecha en la que se crea la Empresa Pública Ecuador Estratégico) y por ello, el Estado Ecuatoriano, como propietario de los recursos naturales no renovables, promulga la ejecución de este proyecto, con cualquier empresa privada que esté interesada en la ejecución del mismo. De esta manera enfatizamos que el proyecto se ejecuta a toda costa, ya sea con empresas canadienses (como lo es hasta el momento), o de cualquier parte del mundo.

Ahora la mayor responsabilidad será la del Estado en llevar el control de las actividades mineras que se ejecuten en el país con el menor impacto ambiental o social, al igual que el compromiso de las empresas mineras en mantener la responsabilidad ambiental, técnica, social y ética con el Estado y sobretodo con las comunidades. Para el cumplimiento de ello, el Estado ha destinado a varias instituciones que se encarguen de un control íntegro de las actividades mineras.

2.1.2. Cumplimiento del Marco Legal Ambiental en las actividades de exploración en Loma Larga.

Las investigaciones del Programa para el Manejo del Agua y del Suelo (PROMAS) de la Universidad de Cuenca, han demostrado que la zona del proyecto Loma Larga no cuenta con agua subterránea. Y otras investigaciones consideran que el agua de la superficie del páramo tiene una profundidad que está entre los 60 y 70 metros de profundidad; pero, el agua no puede acceder a la franja mineralizada pues existe una capa de sílice que constituye una protección natural.

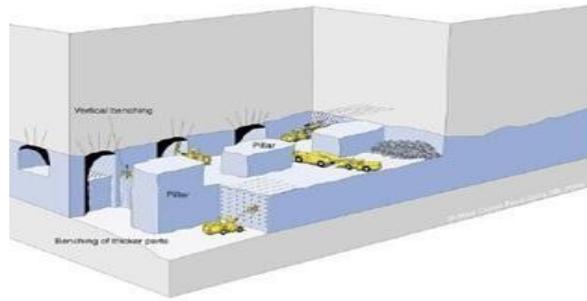
La sílice, al ser el mineral más duro del planeta, no permite que existan aguas subterráneas, el agua se queda en unos primeros 60 a 70 metros de superficie; el pajón y el cénego capta esta agua y el suelo tiene la capacidad de filtración y retención hasta encontrar con esta roca de sílice. Al momento que se encontró con esta roca de sílice, no permite que el agua siga fluyendo

hasta la parte interna de la montaña. (Entrevista realizada al Coordinador Técnico de INV Metals, 2016).

El páramo se forma de agua lluvia que genera un colchón; el resto del agua comienza a saturarse por las quebradas. El mayor enemigo de los páramos es el cambio climático, pues, la elevación de un grado de temperatura del planeta afecta a los páramos produciendo una resequedad de los suelos y líquenes, pues estos, al secarse, ya no se recuperan. “Los páramos ya están degradados por un cambio climático súper fuerte, una ganadería intensiva, cuantas huellas de motos hemos visto. Los páramos están teniendo una carga súper fuerte y que no es solo del tema minero, o sea un montón de actividades antrópicas.” (Entrevista realizada al Coordinador Técnico de INV Metals, 2016).

Para disminuir los impactos de contaminación sobretodo en la fase de explotación, se procura efectuar la inserción de tecnologías ambientalmente limpias, que prevengan, controlen y mitiguen la contaminación en zonas que tienen un especial cuidado por tratarse de páramos. Como ya se había mencionado, en el proyecto Loma Larga se realizan acciones en torno al plan de manejo ambiental para prevenir impactos ambientales.

El Proyecto Loma Larga cuenta con una concesión de 8.030 hectáreas, pero los trabajos de explotación se los tiene planteados realizar únicamente dentro de una zona mineralizada que es de 20 hectáreas, a una profundidad de 80 a 150 metros. Al ser minería subterránea, se aplicará el método de cámaras y pilares para poder extraer el material mineralizado. Este método consiste en extraer el máximo del mineral dejando secciones de minerales como pilares de soporte, sin poner en peligro las condiciones de trabajo. Este tipo de método es aplicado en yacimientos horizontales o con una inclinación máxima de 30°, o en yacimientos en que la roca tenga en sí una estabilidad aceptable en el techo y el mineral. Cada túnel tendrá entre cuatro y cinco metros de diámetro por los cuales se sacará el material en camiones pequeños hasta el área de molinos, donde se refinará y con el agua se irá separando el material inservible hasta lograr el concentrado. (Gerente de Ambiente, Salud y Seguridad de INV Metals en Diario El Mercurio, 2011)



Aplicación del método de cámaras y pilares en minería subterránea.

Fuente: Universidad Nacional de Cajamarca, Escuela Académico Profesional de Ingeniería Geológica. Preparación general de una mina subterránea.

Hasta los primeros días de mayo del 2013, se había realizado en la zona mineralizada del proyecto minero, tres perforaciones más, pero ahora con el fin de extraer muestras de rocas conocidos como testigos. Estas muestras son enviadas a laboratorios en Quito y en Lima. Para estos trabajos realizados, se han utilizado diariamente 25 metros cúbicos de agua, la cual ha sido recogida de agua lluvia y luego es sometida a un proceso de limpieza para su reutilización. Además, cuentan con un proceso de recirculación de líquidos, del cual se pronostica aprovechar hasta un 90% el agua que tiene alto grado de acidez natural, mientras la restante se devuelve a la naturaleza. (Diario El Mercurio, 2013)

Los sedimentos que se mezclan con el sistema de recirculación de líquidos durante la operación son separados y trasladados a una piscina especial donde se los compacta en bloques, y luego son enviados a Guayaquil, a una planta de la empresa de cemento Holcim, la cual se dedica a la disposición final de desechos peligrosos para evitar contaminación. (Gerente de Ambiente, Salud y Seguridad de INV Metals, 2015)

En el Ecuador y en el proyecto Loma Larga, ya se utilizan tecnologías en el tratamiento de agua, las cuales tiene como fin el monitoreo y control de las variables físico-químicas y sanitarias del agua, su reutilización del agua y producción de aguas tratadas de altas densidades. (Merino y Sal, 2007:1), “La tecnología de punta en procesos de sistema de recirculación y reciclaje de agua, nos asegura minimizar el uso del agua y poder tratar el agua siempre antes de desechar o de tomar, o sea no de desechar con metales pesados, porque puede haya más abajo una comunidad afectada”.

Este sistema de recirculación y reciclaje de agua forma parte de las medidas preventivas para evitar desastres ambientales.

Hasta aquí hemos llegado a presentar las actuales consideraciones en torno a medidas preventivas, correctivas, de mitigación y compensatorias, con lo cual, después de las auditorias, se determina si ha habido afectación o no de los recursos naturales y en función de aquello, se da a la empresa o titular un nuevo permiso para que siga operando.

2.1.3. Situación laboral de los trabajadores de INV Metals

La empresa minera cumple un importante rol en la búsqueda de trabajadores que sean habitantes de Victoria del Portete o de alguna de las cuatro zonas de influencia del proyecto Loma Larga. En la entrevista realizada al ingeniero que se encarga del manejo del personal humano que se encuentra en el campamento minero, manifestó:

Hasta el 10 de julio del 2013 la empresa contaba con 136 trabajadores de las comunidades, sobre todo de Victoria del Portete, San Gerardo y Chumblín. Pero desde las operaciones, hay un equipo administrativo, una persona que se encarga de contratación, tema legal, además personas que ayudan en la parte administrativa, secretarias, recepcionistas, etc. Todas esas personas están fuera. Yo estoy a cargo del mínimo operativo a nivel del proyecto que son 4 trabajadores, de los cuales son 2 de San Gerardo y los otros 2 son de San Fernando, por la cercanía de sus domicilios al proyecto. Actualmente en total de la empresa somos 19 trabajadores entre Quito, Cuenca y proyectos. (Entrevista realizada al Gerente de Ambiente, Salud y Seguridad de INV Metals, 2016)

Actualmente, la empresa tiene contratado un número mínimo de trabajadores puesto que el proyecto se encuentra en un proceso legal en el cual deben realizar estudios ambientales que le permitan mantener las concesiones de Loma Larga. Se debe resaltar que la empresa minera INV Metals mantiene en regla todos los derechos laborales que, por ley, deben tener todos sus trabajadores; como por ejemplo: seguro social, seguro médico privado en el campamento minero, salario de acuerdo a la ley. También se debe mencionar que todos los trabajadores cuentan con el servicio de seguridad ocupacional:

Durante el desarrollo de cualquier actividad relacionada con el Proyecto siempre se tiene presente el principio de adoptar las medidas necesarias para prevenir eficazmente los riesgos relacionados con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial de todo el personal que labora en el mismo (...) con la finalidad de lograr un ambiente laboral que garantice la seguridad física del personal, en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de sus tareas. (INV Metals, 2015:22)

Con respecto a los puestos de trabajo, es importante mencionar que las compañías mineras, no solo tienen que contratar a personas de las comunidades para trabajos, sino que este personal tiene que ser capacitado para trabajos más especializados, como por ejemplo, el manejo de maquinaria o trabajos en el área administrativa o de capacitación para los visitantes a un campamento minero; pero es necesario preparar a estas personas en determinadas áreas que sean afines a sus capacidades e inclusive posibilitar el acceso a la universidad si fuera necesario hacerlo, lo cual va de acuerdo al artículo N° 77 de la Ley de Minería, sobre el Apoyo al empleo local y formación de técnicos y profesionales, en donde se menciona lo siguiente:

Los concesionarios mineros preferentemente contratarán trabajadores residentes en las localidades y zonas aledañas a sus proyectos mineros y mantendrán una política de recursos humanos y bienestar social que integren a las familias de los trabajadores. Asimismo, en sus planes de operación y en coordinación con la Agencia de Regulación y Control Minero, los concesionarios mineros acogerán en sus labores mineras a estudiantes de segundo y tercer nivel de educación para que realicen prácticas y pasantías en el campo de la minería y disciplinas afines, proporcionándoles las facilidades que fueren necesarias. (Asamblea Constituyente, 2009:24)

Es decir que las empresas mineras tienen de cierta manera una obligatoriedad de contratar personal tanto autóctono como extranjero para realizar labores importantes en el campamento. De tal manera que se puede mencionar que en este apartado se ha tomado en consideración las posibilidades laborales que facilita la empresa minera, en tanto es una prioridad motivar y brindar a las personas que habitan en una parroquia o comunidad las posibilidades de aprovechar y aprender una nueva actividad que les permita no solamente divertirse un instante, sino también adaptar sus aprendizajes previos a nuevos quehaceres que se relacionan con su entorno económico y social. Se puede mencionar también, que en cuanto se abran las operaciones se ha decidido que aproximadamente un 90 % de la mano de obra del proyecto minero Loma Larga sea local, colocando a esta parroquia como una de las principales beneficiarias en este campo.

2.1.4. Momentos de conflictos y procesos de consulta en las zonas de influencia del proyecto Loma Larga

Indicamos como síntesis la situación de conflictos y procesos de consulta y participación de las comunidades cercanas al proyecto minero desde sus inicios hasta finales de agosto del 2015, fecha que corresponde al cierre de investigación de campo que realizan las investigadoras.

Tarqui y Victoria del Portete, dos de las cinco principales parroquias de influencia del proyecto Loma Larga, y los usuarios de sistemas comunitarios de agua de dichas parroquias desde el año 2003, han manifestado varias veces resistencia ante la presencia de empresas mineras, con el fin de evitar que las fuentes de agua de las que ellos se abastecen corran riesgo.

Sus comunidades campesinas e indígenas han realizado concentraciones en múltiples instituciones reclamando sus derechos; por ejemplo: ante la Gobernación de la provincia del Azuay, y la Dirección Regional de Minería del Azuay. En el 2005, acudieron al Ministerio de Minas y Petróleos para exigir la nulidad de las concesiones mineras en fuentes de agua. En el año 2007, dirigentes de los sistemas de agua del Azuay se reunieron en Carondelet con el presidente Correa, quien dijo que se suspenderán las concesiones, si estas estaban ubicadas sobre fuentes de agua y han sido otorgadas irregularmente, caso contrario Iam Gold pondrá tremenda demanda y quiebra al país. (Pérez, 2012:142) Por lo que se habían formado comisiones para revisar la concesión en el ámbito jurídico y ambiental.

No olvidemos que el 13 de noviembre del mismo año, el PROMAS de la Universidad de Cuenca confirma que Quimsacocha no tiene aguas subterráneas, y el 15 de noviembre, Iam Gold cumpliendo con la licencia ambiental, mantiene sus concesiones mineras en pie, 71 mediante 71 iéndose a conservar y proteger el medio ambiente. El presidente de Iam Gold, Joseph Canway, indicó: “Esta área es de aproximadamente 3.000 has. 23% del total de 12.967 has. De participación de IAMGOLD y no contiene ningún prospecto y no afectará de ninguna manera la eventual operación allí.” (Pérez, 2012:144)

Pobladores de Tarqui y Victoria del Portete también han realizado marchas y concentraciones en Cuenca, exigiendo al Gobierno los escuche y no se promulgue la Ley Minera. Bloquearon carreteras de ingreso y salida de Cuenca, como fue en el 2008 el caso de la Panamericana Sur, Panamericana Norte y Molleturo-Naranjal.

En octubre del 2011, se realizó una consulta en Tarqui y Victoria del Portete en dicha consulta hubo como resultado 92.38% de votos en contra de la actividad minera. (www.defensoresdelsur.org, 2015:1) Sin embargo, las concesiones entregadas a las empresas

mineras y el proyecto minero en la fase de exploración avanzada siguen en pie, aunque actualmente se encuentren paralizados los trabajos mineros.

Ya el 30 de abril del 2012, integrantes de la Unión de Sistemas Comunitarios de Agua del cantón Girón, UNAGUA, solicitaron al CNE la consulta popular en dicho Cantón en cuanto a la realización de actividades de extracción minera. Por lo que tuvo que pasar esta solicitud luego a la Corte Constitucional, la cual indicó el 18 de noviembre del 2014 que primero el trámite debía superar la recolección y verificación de firmas antes de recibir el dictamen de Constitucionalidad, pues el Art. 104 de la Constitución menciona: “La ciudadanía podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto. Cuando la consulta sea de carácter local el respaldo será de un número no inferior al diez por ciento del correspondiente registro electoral.” (Asamblea Constituyente, 2008:43).

Así el 29 de enero del 2015, el CNE entregó el formulario para la recolección de firmas para dicha solicitud, teniendo un plazo de 180 días desde la entrega del formulario. (El Tiempo, 02/03/2015) Se debía recolectar 1.493 firmas, que corresponden al 10% del padrón electoral de Girón. El plazo venció el 29 de julio del 2015. En dicho formulario se planteó para la consulta popular la siguiente pregunta: ¿Está usted de acuerdo que se realicen actividades mineras en los páramos y fuentes de agua del sistema hidrológico Kimsakocha (Quimsacocha)? Sí o No. El cierre de recolección de firmas para dicha consulta se realizó el día domingo 26 de julio, en la plaza frente a la iglesia de Girón.

El 29 de julio, habitantes del cantón Girón llegaron a Quito para entregar la recolección de firmas al CNE. Aquí Carlos Pérez Guartambel, presidente de Ecuarunari, mencionó: “Cada firma que se encuentra aquí, cada huella digital... deja en la memoria una esperanza.” (Ecuavisa, 28/07/2015) Consecutivamente, el coordinador de Sistemas Comunitarios de Agua del cantón, Virgilio Ramón, hizo la entrega de los formularios con 1.778 firmas. El CNE recibió las firmas, además mencionó que el trámite será enviado a la Corte Constitucional. A su vez, Pérez Guartambel dijo lo siguiente en el caso de recibir una respuesta negativa: “La resistencia seguirá en las calles, en las plazas y en los páramos”. (Ecuavisa, 28/07/2015)

El 31 de agosto, Juan Pablo Pozo, presidente del CNE presentó un informe, en el cual se aprobó 1.577 firmas presentadas por UNAGUA, pues las demás fueron rechazadas por repetición de

firmas, y porque existían firmas de ciudadanos que no residen en la jurisdicción de Girón de donde se propone realizar la consulta popular. Además, informó que el proceso está en conocimiento de la Corte Constitucional para que sea esta la que determine si la pregunta no incurra en vicios de fondo o de forma para validarla como constitucional. En el caso de que la Corte resuelva positivamente, el CNE tendrá alrededor un mes para llevar a cabo el proceso (El Tiempo, 09/01/2015).

Pese a toda la resistencia que se detalla anteriormente la empresa minera ha invertido porcentajes muy altos en algunas de las comunidades de Victoria del Portete.

2.2. Situación Socioeconómica de la parroquia Victoria del Portete antes de la presencia de la empresa minera

La Parroquia Victoria del Portete, tiene una larga trayectoria histórica, sus tierras estuvieron habitadas desde tiempos remotos; sin embargo, de quienes en ella se albergaron solo queda una serie de artefactos, algunas costumbres que aún se mantienen tales como: las tierras de la comunidad en franco estado de extinción, que nos recuerda a un régimen de propiedad colectivista que se debieron practicar; la minga que se mantiene fundamentalmente en la población indígena; ciertas creencias que tienden a dramatizar fenómenos naturales como los eclipses, el modo de enterrar a los difuntos y sobre todo un proceso de mestizaje ya realizado y presente que demuestra que en la parroquia existieron primeramente autóctonos de presumible origen cañari, con quienes se unieron inmigrantes de origen europeo que en diferentes siglos arribaron a esta tierra. (Historia del Ecuador. 1986. Diescanseco Pareja Alfredo).

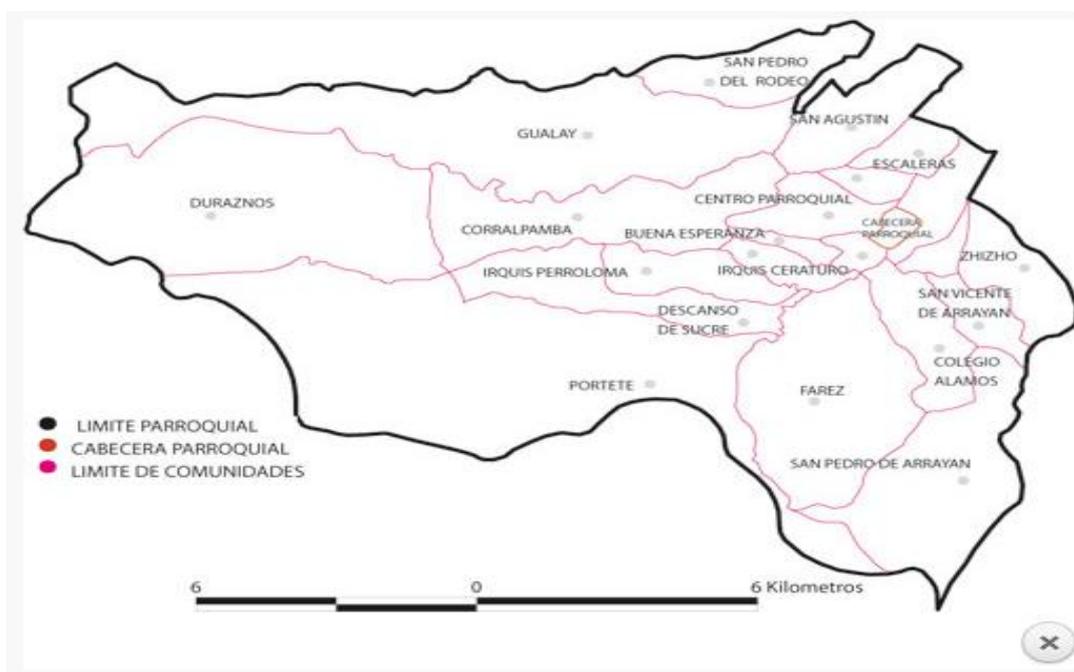
La Parroquia Victoria del Portete anteriormente fue denominada como Irquis, igual al río que atraviesa su territorio, tomando este nombre en alusión a los constantes páramos (clima lluvioso) del sector. Actualmente, lleva este nombre porque en sus llanuras se libró la famosa Batalla del 27 de febrero de 1829 entre la Gran Colombia y Perú, que culminó con el triunfo del ejército gran colombiano a cargo del Gral. Antonio José de Sucre, aportando para la liberación de los pueblos del sur de la intención de integrarlos al vecino país del Perú. (Historia del Ecuador. 1986. Diescanseco Pareja Alfredo).

La parroquia tiene una superficie de 19.543,77 ha, que representa el 5,67% del total del cantón Cuenca, cuenta con una población de 5.251 habitantes de los cuales 2.391 son hombres y 2860 mujeres. (INEC, 2010). El análisis de la población por rangos de edad permite identificar que la población de la parroquia es joven predominando en un 66.41% el grupo de población comprendida entre los 0-30 años, el 28.38% adultos y un 11.22% adultos mayores. (INEC, 2010).

La parroquia Victoria del Portete se ubica al sur oeste del Cantón Cuenca en la provincia del Azuay. Limita al norte con la parroquia Tarqui, al sur con el Cantón Girón, al este con Cumbe y Tarqui y al oeste con la Parroquia Baños. Sus rangos de altitud varían desde los 2.640 a los 3.800 m.s.n.m. que involucran a sectores y comunidades como: Callejón, Churuguzho, Mataquillca, Pucaraloma, San Pedro de Escaleras, Irquis, Descanso de Sucre, Portete, Zhizho, San Vicente, San Pedro de Arrayán, Colegio Álamos, Farez, San Agustín, Gualay, Corralpamba, San Pedro del Rodeo, Buena Esperanza, Ceraturo Irquis, Buena Esperanza y Perroloma.

En cuanto a recursos naturales, entre sus principales ríos se encuentran el Tarqui y el Portete, adicionalmente son de gran importancia las extensiones de vegetación de páramo y arbustiva. La zona pertenece a la cuenca del Río Paute. Victoria del Portete tiene atractivos turísticos naturales y culturales e históricos. Dentro de los primeros, el Sector Tres Lagunas que es una prolongación del Parque Nacional El Cajas, una zona ideal para la pesca deportiva por la existencia de criaderos de trucha. El cerro Pan de Azúcar, que según estudios arqueológicos fue un cementerio de los Incas, por allí cruza el camino del Inca, el cerro Mirin es importante por los vestigios arqueológicos. En lo que respecta al segundo grupo, destaca el Monumento Cívico Militar del Portete, ubicado junto a la vía Girón - Pasaje, y el complejo arquitectónico colonial San Agustín. Hasta el año de 1943, el callejón de Irquis, pertenece a la parroquia de Cumbe. En el año 1944 se da su parroquialización en la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra en vista de la solicitud de I. Consejo Municipal de Cuenca. La religión predominante es la católica razón por la cual cada año en Octubre se celebran las fiestas tradicionales en honor a la Santísima Virgen del Monte. También se recuerda anualmente en el mes de febrero, el desfile en honor a la batalla del 27 de febrero de 1829 ocurrida en la parroquia.

El sistema educativo mantenía una serie de restricciones, como lo es la edad, la situación económica y social, la marcada falta de interés y la contratación de docentes que llegaran a lugares ubicados en el perímetro rural, convirtió a la educación en un problema serio, que durante décadas continuó siendo una dificultad para el desarrollo de acuerdo a los parámetros nacionales. La población económicamente activa de Victoria trabajaba por cuenta propia, es decir, obtenía sus recursos económicos en base a actividades del sector primario, tales como la agricultura y la ganadería, también con trabajo familiar mediante el cual las personas han logrado mantener su subsistencia.



Mapa de intervención. Municipio de Cuenca.

Fuente: Plan territorial de las parroquias rurales del cantón Cuenca

La Parroquia Victoria del Portete cuenta con trece escuelas ubicadas en diferentes sectores y un colegio en el centro parroquial. Los servicios de luz eléctrica, agua potable desde el año 2012 y un sistema de saneamiento precario, pues las tuberías desembocan directamente en el río Irquis sin un previo tratamiento. La organización es una variable permanente en la parroquia. Se puede identificar que las personas se agrupan dependiendo de su interés, sexo, edad y servicios. Existen en la parroquia actualmente: Organización de Mujeres SumakWarmi, Liga Parroquial Victoria del Portete, Organización de Jóvenes Victoria del Portete (comunidad Zhizho), Directivas Barriales, Directivas de las Escuelas y Colegio, Organización de Adultos

Mayores, Sistema de Riego Santo Tomás, Sistema de Riego Irquis, Sistema de Riego Irquis - Carrasco – Ceraturo, y El Sistema de Agua Victoria del Portete – Tarqui.

La economía de la parroquia se basa en la diversificación de las actividades económicas, el 55.36% representa el sector primario con mayor atención al sector agrícola y pecuario sobre todo con una producción de autoconsumo en cultivos asociados y las cadenas productivas de leche, y hortalizas existentes en la parroquia, y un 12,8% sector secundario, actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías y el 31,83% a la actividad terciaria acentuadas en las actividades de construcción, comercio y transporte.(INEN, 2010).

En referencia a los principales problemas que soporta el sector agropecuario, son los bajos niveles de producción y productividad, convirtiéndola así, en una economía de subsistencia, debido a entre otros factores a la baja tecnificación, mano de obra familiar no remunerada, estructura minifundista de tenencia de la tierra, limitada asistencia técnica, bajos niveles de acceso a crédito.

2.2.1. Participación de la compañía minera en obras y proyectos comunitarios de la parroquia Victoria del Portete

Para conocer el criterio de la comunidad se ha procedido a aplicar las encuestas a 50 habitantes de la parroquia, teniendo en cuenta que es imposible realizar a todos los habitantes en su totalidad. Se ha escogido a 50 los más representativos de cada comunidad que conforman la parroquia Victoria del Portete, entre ellos dirigentes de las comunidades de Corralpamba, Irquis, Pucaraloma, El Portete, Churuguzho y otros habitantes del centro parroquial, tenemos la información en relación al tema minero que, el 65% de los habitantes encuestados mantienen su apoyo a la extracción minera, sostienen que es una gran oportunidad que se ha presentado para la parroquia , porque con las regalías mineras se puede mejorar la situación económica y social de la Victoria. Se generará empleo lo que implica que las personas ya no tendrán la necesidad de migrar al extranjero buscando días mejores, y no habrá desintegración de la familia, habrá mayor disponibilidad de presupuesto de la parroquia para desarrollar talleres en sus diferentes áreas para mejorar el sistema de vida de los habitantes de la zona, siendo agrícola-ganadera, pasará a ser minera.

Mientras que el 35% de las personas encuestadas sostienen que no están de acuerdo con que se desarrolle la explotación minera en los páramos de la parroquia, porque, “de acuerdo a las experiencias anteriores vividas en los demás lugares del Ecuador donde se ha extraído el oro, conocemos que se ha dado desastres, contaminación de las fuentes hídricas y los habitantes de la zona se quedaron en la mayor pobreza por ello suponemos que acá se va a dar lo mismo y no van a tener agua para beber ni regar sus potreros ni criar sus animales y serán las únicas beneficiadas las empresas inversionistas que se llevan la riqueza de nuestra zona” comentaron.

La parroquia rural Victoria del Portete ha estado vinculada con actividades económicas de sustento; desde tiempos lejanos ha sido un territorio en las que se han realizado actividades agrícolas y ganaderas. Esta parroquia se ha caracterizado por el trabajo colectivo en las distintas comunidades que la conforman, desde tiempos en los que no se mantenía un contacto indirecto con una empresa minera. En los últimos años, la realidad social ha variado debido a un cambio de condiciones sociales y económicas, resultado de la influencia de la actividad minera en las prácticas sociales que se han desarrollado en los últimos tiempos.

Así Victoria del Portete ha recibido inversión por parte de INV Metals, desde el año 2005, año en que se ha trabajado en coordinación con el gobierno parroquial de ese entonces, con una inversión de 50.000 dólares, lo que ayudo mucho a mejorar diferentes necesidades en el sector educativo más abajo se detallara la inversión por parte de la empresa minera. los siguientes años trabajaron directamente con las comunidades que los aceptaban y las organizaciones de hecho que creían en el desarrollo minero. Hasta el año 2013 se había invertido 300.000 dólares que fueron distribuidos en la infraestructura de casas comunales, canchas deportivas, equipamiento del colegio Victoria del Portete, mejoramiento de aulas de algunas de las escuelas de las comunidades, equipamiento del centro de cómputo para cuatro escuelas y también en el abastecimiento de insumos para el desarrollo de los proyectos productivos llevados al cabo en cada zona de influencia directa del proyecto, cerramiento de la escuela Adolfo Benjamín Serrano, etc. Además, apoyaron con tubería para el agua del sistema Durazno- Santo Tomás con una inversión de \$10.000. (INV Minerales, 2016).

La Compañía minera expresa que no trabaja coyunturalmente con el gobierno parroquial por las diferencias ideológicas de los integrantes, por tal razón los representantes de la compañía hacen los convenios directamente con las comunidades que reciben su apoyo. De esta forma la

Empresa INV Minerales está trabajando hoy con cinco comunidades que se encuentran en el área de influencia directa al proyecto como son: Corral pamba, Santo Tomas, El Portete, Pucaraloma y El Durazno.

Teniendo en cuenta que la discriminación de acuerdo al género es un inconveniente que durante siglos ha enfrentado el mundo entero y el Ecuador y por ende la parroquia Victoria del Portete, no ha sido la excepción; sin embargo, se ha buscado sobre todo en los últimos años realizar esfuerzos con el fin de que el trabajo sea más equitativo, no solo en cuestiones de género, sino también para que las relaciones laborales sean también más justas, esto se ha hecho evidente desde el año 2005, en que se mantiene una relación con la minería, motivo por el cual se ha tomado en cuenta el aporte de este sector para la realización de determinadas obras que afectan por lo general de manera positiva la calidad de vida de los habitantes de este lugar, pues también se han hecho obras a nivel de talento humano, que se enfocan en las capacidades y potencialidades que tienen las personas que viven en este lugar. En Victoria del Portete, las personas se dedican especialmente a trabajar en labores de agricultura y ganadería, lo que se ha buscado es mantener estas condiciones laborales, pero brindando talleres en los cuales se da la capacitación necesaria para que la gente efectivice su trabajo y en consecuencia sus ingresos económicos. También se ha motivado a que se tenga un interés en otras áreas que podrían ser utilizadas posteriormente como una fuente de ingresos, ya que se han dictado talleres de manualidades, de cocina, de elaboración de medicinas naturales realizadas en base a materias primas que son de fácil acceso para los habitantes de este lugar, de panadería, talleres de difusión sobre elaboración de abonos orgánicos y de productividad agroecológica, también se han facilitado talleres de educación ambiental, entre otros.

La mayoría de los talleres que se han facilitado han sido mediante un esfuerzo conjunto entre los grupos de organizaciones de Victoria del Portete y la compañía minera INV Metals, y han sido aprovechados efectivamente por la población; sin embargo, no siempre han sido alcanzados los objetivos que se han propuesto, como, por ejemplo, que se faciliten fuentes de trabajo mediante las cuales se logre potencializar estas capacidades que tiene la población de este lugar. Así han emprendido las unidades productivas familiares agropecuarias (UPAF) con los habitantes para generar técnicas de supervivencia de las familias. Los proyectos son: Cuidado y manejo de cuyes, pollos, ganadería y cultivo de hortalizas, con la capacitación en panadería y pastelería, nutrición, cocina, tejidos y artesanías, de la cual ya han incentivado a formar grupos de mujeres para trabajar y formar su microempresa.

En medio de las discrepancias entre los habitantes de la parroquia Victoria del Portete por el tema minero, se construyó la escuela del Milenio “Victoria del Portete” con las regalías anticipadas de los proyectos mineros, que ha acogido a los niños de 13 escuelas de las diferentes comunidades de la parroquia, tiene una capacidad para 1140 estudiantes en dos jornadas. Este proyecto tiene un área de construcción de 5.900 metros cuadrados y cuenta con: bloques de aulas para educación inicial, educación básica y bachillerato, que empezó a funcionar el 9 de octubre del 2016. Aquí laboran 40 docentes, tiene 30 aulas, laboratorios de física, química, ciencias, tecnología e idiomas, biblioteca, bloque administrativo, comedores comedor es al mismo tiempo salón de uso múltiple y esta escuela no es solo de los estudiantes, es para toda la comunidad, padres de familia, vecinos... Para todos ellos debe servir el salón de uso múltiple, la biblioteca, el internet para que vengan a aprender computación y hablar vía Skype con sus seres queridos migrantes. Estas instalaciones son para que las use toda la comunidad. El colegio también tiene bar, patio cívico, 2 canchas de uso múltiple y una de césped sintético para fútbol, etc. La INVERSIÓN es de más de 6,8 millones de dólares, con equipamiento.

“La obra tuvo una inversión total de USD 6.1 millones, todo un hito para el desarrollo del sector, ya que garantizará el acceso igualitario de niñas, niños y jóvenes a una educación de calidad. Los recursos que han hecho posible esta obra provienen de las regalías anticipadas de los proyectos mineros”. En esta imponente infraestructura educativa han sido reubicadas los alumnos de las escuelas de todas las comunidades de la parroquia, mismas que hoy contarán con herramientas e instalaciones de primer nivel, mejorando las condiciones de escolaridad, así como el acceso y la cobertura de la educación de la zona. (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 2015).

Esta obra ha beneficiado a casi la totalidad de los habitantes de la parroquia ya que tienen a sus hijos, nietos, sobrinos y más familiares gozando de esta nueva fase en la educación de la parroquia. Esto constituye un adelanto muy grande para la parroquia porque muchos habitantes llevaban a sus hijos a estudiar en la ciudad de Cuenca porque la educación en el sector rural estaba considerada como deplorable. Hoy en día con la educación de calidad se puede educar y formar a las personas desde niños para concientizar lo que debemos hacer para tener un desarrollo comunitario que acoja todas nuestras expectativas a futuro y que seamos cada uno de nosotros quienes construyamos lo que queremos vivir en el futuro beneficiando y respetando

los derechos de cada uno de los integrantes de la sociedad victorenses. (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 2015)

De esta forma la empresa minera manifiesta que se ha involucrado directamente con los habitantes para lograr un objetivo en donde todos sean beneficiados y por ende encaminar un desarrollo comunitario de la localidad, pese a su antagonismo de ciertos individuos en la parroquia frente a la actividad minera presente, se ha logrado muchos cambios en algunos sectores de la parroquia como por ejemplo: en la comunidad del Portete que es un lugar que pertenece a la parroquia Victoria del Portete además está influenciado directamente con el proyecto por la cercanía al lugar del yacimiento, luego de 10 años de contribución del aporte minero a la localidad, se han concientizado en un 90% que la minera en su fase de exploración ha sido un ente de desarrollo para la comunidad. Sostienen “que han sido partícipes de las regalías que la empresa minera otorga como responsabilidad social en sus diferentes áreas”.

Creo que con la entrada de la minera se han logrado organizarse, reunirse, pese a la oposición y amenaza de un número minúsculo de habitantes de la zona, contrarios a la minería. (Encuesta realizada por la autora). De esa misma forma encontramos que los habitantes de Corralpamba, otra zona de la Victoria en un 80% está de acuerdo con la explotación minera y participa de todos los proyectos encaminados en esa comunidad, manteniendo una relación estrecha con la empresa minera. Así mismo podemos decir de Irquis y Pucaraloma, cabe recalcar que estas localidades están vinculadas directamente con el área minera. En general del total de las encuestas realizadas el 65 % apoya la explotación minera y el 35% del resto están en oposición. (Encuesta realizada por la autora, 2016).

Para estas comunidades el papel de la minería ha sido la creación de la riqueza, con la responsabilidad social empresarial empieza actuar de manera sostenible en la repartición de esa riqueza para el beneficio común, trabajando de manera conjunta, coordinada y concertada entre la empresa y los actores locales. Los proyectos han sido diseñados partiendo de la base, de las necesidades y las prioridades de las personas más vulnerables. Los habitantes de cada una de las comunidades antes mencionadas de la parroquia Victoria del Portete, han sido los actores directos para emprender los proyectos. Es así como hemos comprobado según la encuesta realizada que la empresa minera en cada lugar que trabajo en sus diferentes proyectos están involucrados las personas que más necesitan, mujeres viudas, madres solteras, personas de la tercera edad, jóvenes adolescentes, etc. (Encuesta realizada por la autora, 2016).

La población no debe únicamente ser beneficiaria de las iniciativas de desarrollo comunitario, debe esencialmente participar en ellas para poder alcanzar la apropiación de los procesos y una visión compartida de desarrollo a largo plazo. Por otra parte los habitantes que sostienen, como una actividad negativa a la minería, también reconocen que hasta la fecha no habido contaminación alguna a las fuentes hídricas como se supone que va a suceder a futuro ya que están en la etapa de exploración avanzada, y lo único que se ha generado hoy en día por la presencia minera es la rivalidad entre los habitantes que defienden sus diferentes actitudes ante la presencia de la minería.

3. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN VICTORIA DEL PORTETE

En Victoria del Portete desde su parroquialización se ha venido trabajando con responsabilidad, con el objetivo de mejorar la situación social y económica de toda la parroquia. Cada uno de los gobiernos parroquiales de turno que han representado al pueblo victoreense han llegado con diferentes ideologías y propuestas a llevar a cabo. Los mismos que están conformados por líderes de las diferentes comunidades de la parroquia y son elegidos por votación popular para la duración de cuatro años. Sin embargo; la organización de la parroquia tiene un estancamiento desde el año 2005, en donde empezó el conflicto entre los habitantes por la presencia de la minería en la zona de Quimsacocha o Tres Lagunas, lugar que pertenece a la parroquia Victoria del Portete.

La empresa a cargo del proyecto minero Loma Larga anteriormente Quimsacocha se encontraba en la etapa de exploración cuando un líder de la Victoria se agrupó con otros dirigentes y empezó con la información de que la explotación de Loma Larga generaría muchas consecuencias, primero secaría las fuentes de agua, serían la causa de que haya enfermedades como el cáncer, de que las mujeres gestantes abortarían, sus hijos saldrían con mal formaciones, etc. Con esta información se estaba satanizando a la actividad minera y empezó la desintegración de los habitantes de la parroquia unos en favor de la minería y los otros en contra, desde aquel entonces no se ha podido recuperar la paz en Victoria del Portete y por ende no se puede desarrollar ningún proyecto sin que haya conflicto entre mineros y opositores. (entrevista al Sr. Marco Ávila, 2016)

Por ello con las encuestas planteadas sobre la organización en Victoria del Portete concuerdan el 80 % de personas encuestadas en que no existe organización en la parroquia, manifiestan que cada quien hace lo que quiere de acuerdo a sus intereses, sin embargo; hay comunidades de la parroquia, que se han organizado frente a esta polémica y enemistad para desarrollar sus comunidades, como por ejemplo, la comunidad del Portete, en donde existe un líder que puede encaminar sus propuestas a la comunidad y persistir en conseguir sus objetivos, mediante la unión de los habitantes de cada sector, aquí existe un comité pro- mejoras jurídicamente establecido, se mantienen las mingas comunitarias para el adelanto de las obras allí ejecutadas y los habitantes le apoyan.

Por ello la mayoría de organizaciones existentes en Victoria del Portete son de hecho se juntan por conseguir un objetivo común ya sea económico o social, en cada barrio o comunidad existe una directiva, existen los clubes barriales en algunos sectores, organizaciones de mujeres productoras de animales menores, directivas de los padres de familia de la Escuela del Milenio Victoria del Portete y el gobierno parroquial como el principal ejecutor de la organización de la parroquia, cada grupo no va más allá de sus metas.

Y el resto de habitantes pasan por desapercibido la idea de organizarse para conseguir juntos el desarrollo parroquial, no les interesa organizarse por que no ven la necesidad, de juntarse para plantear y conseguir objetivos en común. La migración ha sido otro actor fundamental para la desorganización en algunas zonas de la parroquia, las personas al tener a sus familiares en el extranjero se vuelven egoístas con los demás, existen las rivalidades familiares por la disolución de las familias.

Con esto podemos ver que la incidencia de la minería ha sido muy grande en varios campos, en el campo económico ha creado fuentes de ingresos para muchas familias con la ejecución de proyectos productivos, con la implementación de talleres para capacitar a todas las personas que deseen aprender, basándose en las aptitudes y habilidades de cada sector. Ha invertido en infraestructura de escuelas, colegio, iglesia, canchas deportivas para que puedan utilizar los habitantes de cada uno de los sectores beneficiados de la Victoria del Portete, en el campo social ha impulsado a que se agrupen y formen organizaciones, aunque solo de hecho con el objetivo de progresar en conjunto, pero; también ha sido un actor muy significativo para los desacuerdos entre los habitantes, conflictos familiares, barriales con ideas contrarias al tema minero.

3.1. Fortalecimiento de la organización comunitaria en Victoria del Portete

Partiremos diciendo que es una organización comunitaria, según: (Ivonne Cárdenas Molina, 2015),” es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común.”

Toda la humanidad y de hecho el pueblo Victoreense, debería conocer que la organización comunitaria es importante porque es ahí donde damos a conocer nuestros valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Mujeres y hombres como seres sociales que somos, necesitamos de la organización con nuestros semejantes para comunicarnos, socializarnos, desarrollarnos integralmente y buscar condiciones más justas para la sociedad en la cual vivimos.

Como podemos observar los habitantes de Victoria del Portete tiene un gobierno parroquial a quien le corresponde fomentar e incentivar a toda la ciudadanía de Victoria la importancia de la organización, de esta forma se recupera la confianza de las personas sin tomar posición alguna sobre cualquier tema.

Todo miembro de nuestra comunidad es capaz de ser útil, sólo nos hace falta capacitación para prestar un servicio. Una de las debilidades de esta parroquia, es eternizar a los dirigentes en sus cargos. Debemos estar vigilantes para que ellos no utilicen lo que conocen o aprendieron como una fuente de poder para manipular a los demás.” Por lo visto, las organizaciones comunitarias tienen su originalidad y su propia fuente de inspiración. Cada organización genera su propia estrategia y una manera de avanzar”. (Alberto Acosta, 2010). Por ello hace mucha falta la preparación de todos los líderes comunitarios para hacer propuestas que lleven a la solución de los conflictos de cada situación que se presente en la parroquia, se ha llegado a tener miedo por parte de los dirigentes a ser agredidos por personas que piensan que con el palo se solucionan los problemas. Es necesario la participación de todos los ciudadanos en las diferentes socializaciones para crear un proyecto y no imponer, por ello ocurre la mala información y los desacuerdos.

Un grupo organizado tiene fuerza cuando toma conciencia de su problemática y reunido, decide buscar soluciones, pues los problemas nos afectan a todos por igual. (Ivonne Cárdenas Molina, 2015). Para poder llevar adelante nuestros sueños es necesario que las personas que tienen mejor visión de las cosas nos ayuden a reunirnos. Que el líder o presidente propicie la participación de todos y juntos busquemos soluciones para la comunidad. (Claudia Sandoval Cervantes, 2012). Cuando en un grupo determinado las personas que lo conforman tienen los mismos intereses, entonces, es posible que todos encuentren soluciones por un mismo lado, tengan los mismos objetivos y apoyen a la consecución de una propuesta. Pero si en un grupo hay intereses diversos y cada uno trata de sacar solamente su propio provecho, hay el riesgo de que la unidad que es tan necesaria, se vaya poco a poco destruyendo y lo más seguro es que ese grupo termine destruido por la lucha de intereses, como sucede en la actualidad en la parroquia Victoria del Portete.

Cada individuo tiene su propia manera de pensar, de hacer las cosas y hasta su fe o religión que profese. Lo importante es que cualquier forma personal de ser o de creer no debe aislar de la comunidad donde se vive. “El defecto de nuestros pueblos o comunidades es el aislamiento de los individuos y el desinterés por la causa común”. (Claudia Sandoval Cervantes, 2012).

Las organizaciones comunitarias deben estar conscientes de que las ayudas económicas que ofrece el gobierno de turno u otras instituciones en nuestro caso la minería, pueden ser muy provechosas, pero también pueden tener un beneficio político “escondido”. Las organizaciones comunitarias pueden y deben beneficiarse de los recursos y ayudas del Estado, pues, son dueños también de esos recursos como en el caso de Victoria el yacimiento minero pertenece a su parroquia y no acepta el beneficio que se le otorga. La comunidad tiene su propia técnica para producir, cuidar su salud, su modo propio de alimentarse, etc. (Alberto Acosta, 2010).

4. REFLEXION Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

Constatando el conflicto frente al tema minero en esta zona primero es importante resolver el desarrollo organizacional de los habitantes y cuando esta se consolide, buscar formas de capacitación para los líderes de cada una de las comunidades que conforman la parroquia.

Cuando todas las personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos, de ahí en adelante todas las actividades del grupo deben dirigirse a alcanzar este objetivo para lograrlo. Todo trabajo realizado por un grupo organizado debe tener en común dos cosas. a) Un mismo objetivo. b) Los mismos intereses.

Como podemos apreciar existen grupos de personas que trabajan en conjunto por conseguir sus metas en la parroquia Victoria del Portete, a estas se les debe fortalecer con talleres sobre organización para mejorar su asociación. Sabemos que desde inicios de la historia los humanos hemos sentido la necesidad de reunirnos para poder sobrevivir, así organizados hemos buscado alimentos, vestidos y vivienda. Los hombres y mujeres organizados han hecho grandes obras y juntos han logrado grandes cambios sociales, como la eliminación de la esclavitud y otras transformaciones hacia sociedades diferentes.

La organización permite al grupo utilizar en mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, ya sean humanos, materiales y económicos, para lograr los objetivos que se han propuesto. La organización: facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales otros grupos u organizaciones, ya sean nacionales o extranjeras y con el estado, entre otros, a fin de lograr los objetivos que nos proponemos para alcanzar nuestro propio desarrollo. A través de la organización también logramos mejores resultados en las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos. La organización posibilita el desarrollo de líderes, ya que ejercita la capacidad de los individuos y la toma de decisiones. Nos hace intercambiar con otras personas, discutir y respetar diferentes puntos de vistas. Cuando un pueblo está organizado no hay proyecto malo porque el pueblo está para corregir y defender de acuerdo al bienestar del mismo. (Alberto Acosta, 2010).

Organizar al pueblo es la clave, donde el poder se le devuelva al pueblo, donde el pueblo sea protagonista de sus acciones, donde las decisiones no se tomen arriba sino en la base, donde los líderes más que negociantes, sean servidores del pueblo, donde las juntas de vecinos no estén al servicio de los políticos sino del pueblo, donde la educación sea, una educación popular, donde los medios de comunicación estén al servicio del pueblo no de un grupito, que dicen solo lo que le conviene a ellos, donde el comer no sea un privilegio, sino un derecho, donde la ley no se le aplique solo a los de abajo, sino a todos por igual, donde los partidos políticos no sean centros de negocio, sino lugares de formación para el pueblo, donde haya una mejor repartición de los bienes.

No debemos olvidar la experiencia adquirida por otras generaciones en nuestra comunidad, pero tampoco debemos cerrarnos a las nuevas ideas. La creación de nuevas alternativas de desarrollo es sin lugar a duda un reto muy serio para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

CONCLUSIONES

En este trabajo nos podemos dar cuenta que la minería ha incidido mucho en el desarrollo comunitario de la parroquia Victoria del Portete, en algunos casos de una manera positiva ya sea porque habido inversión, integración de grupos que están de acuerdo con la minería, para desarrollar proyectos, iniciativas que lleven a beneficiar tanto económicamente como social con el apoyo técnico y económico de la compañía minera. En otros de forma negativa, sobre todo en lo que es la organización del pueblo de Victoria, se ha dado lugar a dos frentes opuestos.

En todo propósito, tener secciones con ideas diferentes ayudan para mejorar los objetivos propuestos, pero en este caso nos encontramos con dos sectores totalmente opuestos y con criterios sumamente radicales, incapaces de ceder. Esto genera un colapso interno, por ello, con las regalías que ha otorgado la empresa minera se han beneficiado una parte de los habitantes de la parroquia y no en su totalidad, por lo tanto, el desarrollo comunitario sea visto estancado porque se ha generado grupos de trabajo cada uno de ellos con diferentes objetivos a conseguir. Pero no es problema de la minería sino de la ideología de los habitantes, por la falta de preparación de la colectividad, en cada grupo lideran personas que difunden información que

les conviene, y eso hace que las personas no sean capaces de dar su criterio personal sin ninguna influencia interna. Esto ha dado lugar que un 35% de la población está en contra de la ejecución del proyecto minero Loma Larga, sin embargo; la empresa minera es aceptada por habitantes de algunas zonas importantes de Victoria y por ello, existe una convivencia en sus proyectos ejecutados.

Los principios de responsabilidad social de la empresa hacia la parroquia han sido manejados bajo convenios de cooperación con las diferentes comunidades que permiten el acceso a la compañía, sobre todo en la producción y fomento del talento humano durante los últimos años. De igual forma, el compromiso de la empresa minera en cuanto a la responsabilidad ambiental y técnica, hasta la fecha, se mantiene bajo los parámetros legales y ambientales que maneja el Ministerio del Ambiente. Por lo tanto, consideramos que, si los trabajos de la empresa minera se mantienen con transparencia y responsabilidad moral hacia la población en sus actuales y futuros proyectos, esta influencia es positiva en Victoria del Portete. No obstante, se debería trabajar mucho en fomentar la organización parroquial y desde allí en conjunto podrán resolver este problema teniendo en cuenta el desarrollo de toda la parroquia.

RECOMENDACIONES

Antes de concluir el documento me parece conveniente presentar las siguientes recomendaciones:

- Realizar más investigaciones sociales que indaguen sobre la situación social de la población de Victoria del Portete para continuar el monitoreo de la influencia que seguirá teniendo el proyecto Loma Larga en el desarrollo comunitario sobre esta parroquia.
- Mantener un monitoreo permanente por parte de los pobladores y del Ministerio del Ambiente sobre la zona del proyecto y fuentes de agua cercanas para evitar posibles contaminaciones.
- Tomar las medidas pertinentes para que los beneficios otorgados a la población por parte de todas las instituciones perduren activamente.

- Se sigan desarrollando actividades de difusión del proyecto en los centros de información minera en Victoria del Portete.
- Mantener y motive el vínculo Empresa Minera – Comunidad – Estado, de manera positiva para evitar y solucionar problemas de manera pacífica.
- Sean públicos para la población los informes de la empresa minera sobre los montos invertidos en obras, programas y proyectos ejecutados y por ejecutarse en Victoria del Portete.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Alberto. 2010. El buen Vivir en el camino del Post Desarrollo. págs. 9,63-72.
- BARRENO Yesenia, 2010.
- BUSTAMANTE, Teodoro. LARA, Rommel.2010. El Dorado o la Caja de Pandora: Matices para pensar la minería en Ecuador. FLACSO – Ecuador. Quito.
- CARDENAS MOLINA, Ivonne.2015. Manual de organización.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. MONTECRISTI, 2008.
- CORTEZ, David. 2011. La construcción social de “Buen Vivir” (Sumak Kawsay). Genealogía del diseño y gestión política de la vida. S.e. Quito.
- CHIRIF Humberto Julio, 2011
- DIARIO EL MERCURIO.2013. Arrancó exploración avanzada en quimsacocha.
- Publicado: 04/05/2013.
- DIARIO EL MERCURIO. 2011. Quimsacocha, un tesoro en medio del debate.
- Publicado: 22/09/2011.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2014.
- DIESCANSECO PAREJA Alfredo.1986. Historia de la República del Ecuador. Editorial el Conejo. Pags.62-63.
- DUQUE PABLO.2012. Minería: Real Potencial Minero en el Ecuador. Publicado: 02/01/2012.
- ECUADOR ESTRATÉGICO EP. 2013. Ecuador Estratégico EP. Informe de las tablas de proyectos e inversiones realizadas. Cuenca, 2013.
- FALCONÍ PUIG Abogados. Ecuador Estratégico. S.e., Quito, 2012. Publicado: 15/01/2012.

- GARCÍA, Francisco.2015. Et. Al. El proceso de medición de la realidad social: la investigación a través de encuestas. Ediciones PYDLOS, Cuenca.
- GONZALES Poso Camilo, 2013
- GUDYNES. 2009. Minería. Ediciones indepaz.
- IAMGOLD ECUADOR S.A. 2010. Componente de la responsabilidad social, informe.
- INV METALS.2015 Reporte anual de la responsabilidad social – Informe 2013 – 2014. S.e. Quito.
- INV METALS .2015. Ecuador S.A. Proyecto Loma Larga, Informe trimestral Abril – Mayo – Junio 2015. S.e. s.l.
- LEY DE MINERIA. Montecristi, 2011. PDF Publicado: 29/01/2009.
- MARTINEZ ESTRADA Alejandra, 2003.Geografía de la producción. segunda edición. Págs. 82-87 y 100-101.
- MERINO Y SAL.2007, Sistema de Recirculación y tratamiento de agua, SENADAC. Argentina.
- MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Quito, 2012. Publicado: 4/09/2012.
- MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. REVISTA INFORMATIVA. “MINERÍA JUSTA EN EL ECUADOR” S.E. S.L. 2012.
- MOREJÓN Gustavo,2011, pags 19.
- OLIVERO VERBEL, Jesús. 2012. Efectos de la minería en Colombia sobre la salud humana. Ediciones Abya Yala.
- OSSA BULNES Juan Luis. 1999. Derecho de minería. Front Cover. Editorial Jurídica de Chile
- PÉREZ, C. Agua u Oro: 2012.Kimsakicha la resistencia por el agua. Grafisum. Cuenca.
- PILA, P. 2015.Inscripción territorial de la identificación hídrica: La reterritorialización a partir de la gestión del agua. Facultad Técnica de Ciencias Sociales, sede Ecuador. Quito,
- PILLAJO, Edgar. 2011. La minería al servicio de los ecuatorianos. FUNGEOMINE, Universidad Central del Ecuador, Quito.
- SACHER Y ACOSTA.2011. El agua de Quimsacocha, entre la codicia y la vida. S.I. Publicado: 03/11/2011.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA.2011. Escuela Académico Profesional de Ingeniería Geológica. Preparación general de una mina subterránea.

Entrevistas realizadas:

- Entrevista realizada a la Dra. Cristina Coello. Coordinadora Técnica de INV Metals en la Victoria del Portete, 15 de junio, 2016.
- Entrevista realizada al Ing. Vicente Jaramillo. Gerente de Ambiente, Salud y Seguridad de INV Metals, 5 de mayo, 2016.